

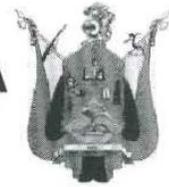
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA

**NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA**

Av. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 / 0999375710



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA. QUE HACE LOS SEÑORES ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, A FAVOR DE DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI Y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO.



CUANTIA: \$ 320 (TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES)

Di tres copias

En la ciudad de Francisco de Orellana, capital de la provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy nueve de enero del dos mil quince, ante mi Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Comparecen libre y voluntariamente los señores; cónyuges ÁNGEL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CANTÓN LORETO
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO
LORETO - ORELLANA - ECUADOR

DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loreto, provincia de Orellana; de paso por esta jurisdicción de Francisco de Orellana, con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones, a quienes de conocerlos doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación; además me exhiben una minuta, el cual me solicitan elevar a escriturita pública, cuyo texto literal es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes. **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte los cónyuges ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho



guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad Loreto, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de

transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:** La compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de San Francisco de Quito, el dos de julio del año dos mil diez, otorgada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño Notaria vigésimo segundo del cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el cuatro de agosto del dos mil diez, con el número de partida cero uno, repertorio cero once, Tomo uno, año dos mil diez. **DOS.-** Los **CEDENTES**, señores **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de ochenta participaciones; **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de setenta y seis participaciones; **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, es propietario de ochenta participaciones; **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, es propietario de cuatro participaciones; **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA**, es propietaria de cuatro participaciones; y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, es propietario de setenta y seis participaciones, cuyo valor es de uno dólar por cada participación. **TRES.-** La Junta Universal de socios de la compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, realizada el seis de enero del dos mil quince, de manera unánime el capital pagado **CONSINTIÓ Y AUTORIZÓ**, a los socios **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA** y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores a favor de los señores **DANIEL LUZÓN LANCHI Y SEGUNDO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**. **CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE**



PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO.- TRANSFERENCIA.-** Por el presente instrumento; ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, sus ochenta participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, cuarenta participaciones. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO cuarenta participaciones. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. TANIA SUSANA GUERRERO CÓRDOVA, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO

PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones; dando un total de trescientas veinte participaciones transferidas; ciento veinte participaciones adquiridas por el señor Daniel Enrique Luzón Lanchi, y doscientas participaciones adquiridas por el señor Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio. **DOS.- PRECIO.-** El precio que los cesionarios pagan por cada una de las participaciones cedidas es de un dólar por cada una, dando un total de trescientos veinte dólares por las trescientas veinte participaciones adquiridas, los mismos que cancelan en moneda de curso legal y a entera satisfacción de los cedentes, quienes expresamente manifiesta haberlo recibido, razón por la que renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. **TRES.- ACEPTACION.-** Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. **CUATRO.- ANOTACIÓN.-** En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el del Registro Mercantil del cantón Loreto, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente al cesionario, previo anulación del que se entregó a favor de cedente. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HÁBILITANTES.-** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de junta Universal de socios de TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.



CLÁUSULA QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, trescientos veinte dólares norteamericanos. Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor René Pilicita Rosero, afiliado al Colegio de Abogado de Pichincha, con matrícula profesional número doce mil, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-


Ángel Danilo cruz sanmartín

Martha Cecilia Jarrin Iguago
COMPARECIENTES


Ramiro Vicente Cruz Sanmartín

Yolanda Jeaneth Aman Silva
COMPARECIENTES


José Hernán Flores Bolaños

Sonia Gladis Adriana Andrade Torres
COMPARECIENTES


Jimmy Javier Guerrero Córdova

Tania Susana Guerrero Córdova
COMPARECIENTES

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR


Johnny Lorenzo Looz Ruiz


Daniel Enrique Luzón Lachi

COMPARECIENTES


Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio
COMPARECIENTE



Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de transferencia de participaciones en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. De lo que doy fe y Certifico.



Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

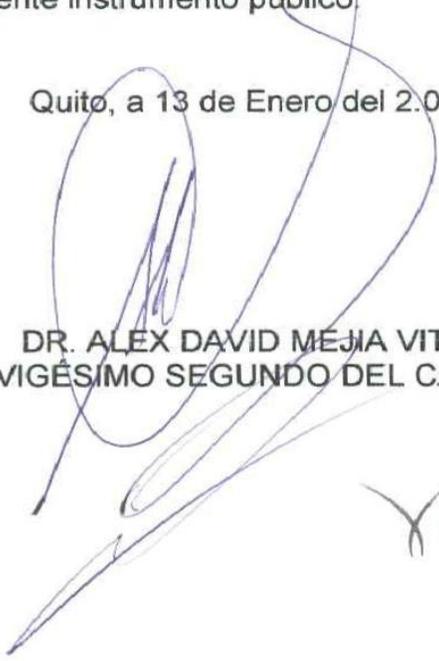
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA " TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA. " las Cesiones de Participaciones constantes del presente instrumento público.

Quito, a 13 de Enero del 2.015

EL NOTARIO,

DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO


 **Notaría 72**
DR. ALEX MEJÍA VITERI — 



VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN LORETO ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe la presente Escritura Pública de Transferencia de Participaciones de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, que ceden los señores: **ANGEL DANILO CRUZ SANMARTIN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSE HERNAN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CORDOVA, GUERRERO CORDOVA TANIA SUISANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, en la cantidad de 320 participaciones, a favor del señor: **DANIEL ENRIQUE LUZON LACHI**, en la cantidad de 120 participaciones, y a favor del señor: **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**, en la cantidad de 200 participaciones. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "001", REPERTORIO "007", FOLIO "2 - 3", TOMO "I", del AÑO 2015.**

Loreto, 15 de enero del 2015.

ABG. JORGE MERINO ARZA.

**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LORETO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

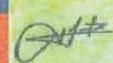
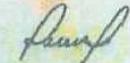
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN ANGEL DANILO
LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO
TENA
CHONTAPUNTA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO

N. 150055900-8




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER TECNINDUST V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ CALDERON JOSE SILVESTRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANMARTIN VARGAS RAQUEL GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2013-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-17

DIRECCIÓN GENERAL MARIA DEL CONSUELO

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0039 1500559008
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN ANGEL DANILO

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN LORETO
PARROQUIA
ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN IGUAGO MARTHA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL DANILO CRUZ SANMARTIN

N. 171440377-9




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ENFERMERIA E44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN ALMEIDA JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IGUAGO ARIAS MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO
2014-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-24




DIRECCIÓN GENERAL MARIA DEL CONSUELO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0087 1714403779
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARRIN IGUAGO MARTHA CECILIA

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN LORETO
PARROQUIA
ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **150046530-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PUYANGO VICENTINO

FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
YOLANDA JEANETH AMAN SILVA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRUZ JOSE SILVESTRE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANMARTIN RAQUEL GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-01

DIRECTOR GENERAL 
 FIRMA DEL CEDULADO 




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0040 **1500465305**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **LORETO**
 LORETO
 CANTÓN **PARROQUIA** ZONA **1**


 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **160027078-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA BAÑOS BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO **1972-04-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V4433V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AMAN CRUZ SALOMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **A SILVA CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2013-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-25

DIRECTOR GENERAL 
 FIRMA DEL CEDULADO 




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0182 **1600270787**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **LORETO**
 LORETO
 CANTÓN **PARROQUIA** ZONA **1**


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100168538-5

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES BOLAÑOS
JOSE HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
SONIA GLADIS ADRIANA
ANDRADE




INSTRUCCION ELEMENTAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES M MANUEL ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOLAÑOS FLORES FLORA OBOLIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN FCO. DE ORELLANA 2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-13






DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 003 - 0162 1001685385

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES BOLAÑOS JOSE HERNAN

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA



(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100179122-5

ANDRADE TORRES SONIA GLADIS ADRIANA

IMBABURA/COTACACHI/6 DE JULIO DE CUELLAJE

27 AGOSTO 1967

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001-1 0042 00043 F

LUGAR Y ANO DE NACIMIENTO
IMBABURA/ COTACACHI
6 DE JULIO DE CUELLAJE 1967




EQUATORIANA***** E133312222

CASADO ESTADO CIVIL JOSE HERNAN FLORES B

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

LUIS RODRIGO ANDRADE

ALDA MARIA TORRES

FCO. DE ORELLANA 20/11/2008

20/11/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0558377




FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 001 - 0209 1001791225

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE TORRES SONIA GLADIS
ADRIANA

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA



(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **150060201-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUERRERO CORDOVA
 JIMMY JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 ARENILLAS
 ARENILLAS**

FECHA DE NACIMIENTO: **1378-12-08**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**





INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V333312223

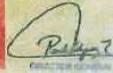
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO PRADO SANTOS WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA ENCALADA ROSA LAVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**FCO. DE ORELLANA
 2011-07-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05











REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0067

1500602014

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRERO CORDOVA JIMMY JAVIER

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA LORETO
 LORETO PARROQUIA **1**
 CANTÓN PARROQUIA **1**
 ZONA



(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y LIBERACION

CIUDADANIA 220002692-6

GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA
ORELLANA/JOYA DE LOS SA/SAN CARLOS
17 SEPTIEMBRE 1982

002- 0154 00254 F
ORELLANA/ JOYA DE LOS SACHAS
SAN SEBASTIAN DE COCA 1982



Tania Guerrero

ECUATORIANA***** E333311222

SOLTERO

SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES

SANTOS WALTER GUERRERO PRADO

ROSA LAVA CORDOVA ENCALADA

LORETO 21/11/2012

21/11/2024

REN 0077619



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0296 2200026926
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

Tania Guerrero

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA • N. 171148625-6


 APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



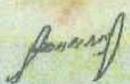

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. CC SOCIALES V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ANGEL MARTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ BLANCA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO 2013-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-21

DIRECTOR GENERAL FANSA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0034 1711486256
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LORETO	1
LORETO	FARRROCUIA	ZONA
CANTÓN		



(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 110276394-1

APellidos y Nombres: PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

Lugar de Nacimiento: LOJA

Taq. Miguel Roldán

Fecha de Nacimiento: 1968-08-11

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Soltero



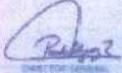
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V2244V2222

APellidos y Nombres del Padre: PLASCENCIA GILBERTO LEONIDAS

APellidos y Nombres de la Madre: VILLAVICENCIO ROSALIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-10-29

Fecha de Expiración: 2020-10-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

040 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 - 0050 NÚMERO DE CERTIFICADO **1102763941** CÉDULA
PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PTD.-FCO. DE ORELLANA
FCO. DE ORELLANA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 150026821-2
 LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE
 T.034/SOZORANGA/SOZORANGA
 SEXO: MASCULINO 1967
 FECHA DE NACIMIENTO: 0014 0076 00087 M
 L.D.07/SOZORANGA
 SOZORANGA 1967



Daniel Lanchi

ECUATORIANA***** V4343V3242
 SOLTERO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 DANIEL LUZON
 ESTELA LANCHI
 PTO. DE ORELLANA 31/10/2007
 01/10/2019
 REN 0043395
 Orl





 REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 029 - 0121
 CÉDULA: 1500268212
 LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PTO. FCO. DE	1
FCO. DE ORELLANA	ORELLANA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA


 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

En la ciudad de Loreto, provincia de Orellana, a seis días del mes de enero del dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada la avenida Rafael Andrade y Andrés Conteros, siendo las 19H00, nos instalamos en Junta Universal de Socios con el propósito de conocer el siguiente orden del día. **1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. 3) Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente. 4) Clausura.** Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura el **primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, verificado la presencia del cien por ciento del capital pagado de la institución, los cuales dan el quórum para la presente Junta universal de Socios, se procede instalar la junta universal de socios siendo las 19H20 minutos. **Segundo punto del orden del día.-** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del día.-** Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente, de manera unánime entre los socios, y por convenir los intereses de la empresa, se procede nombrar a los señores Segundo Plascencia Villavicencio como Gerente General; Daniel Luzón Lanchi como Presidente, para el periodo de dos años, con las solemnidades del caso quedan posesionado de sus cargos para el periodo establecido en el estatuto.

GERENTE GENERAL
PRESIDENTE

SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO
DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI

Retomando la reunión el señor Daniel Luzón, asume la dirección de la junta universal de socios y el señor Segundo Plascencia la secretaría; el señor Presidente pregunta si existe algún asunto más que tratar caso contrario procederá a la clausura de la reunión; los presentes manifiestan que por el momento no existe ningún tema que tratar y resolver; luego de un receso de una hora para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado por ellos firman la presente acta.

SOCIOS	N.C.C.	NACIONALIDAD	FIRMA
CRUZ SANMARTÍN ÁNGEL DANILO	1500559008	ECUATORIANO	

CRUZ SANMARTÍN RAMIRO VICENTE	1500465305	ECUATORIANO	
FLORES BOLAÑOS JOSÉ HERNÁN	1001685385	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA JIMMY JAVIER	1500602014	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA TANIA	2200026926	ECUATORIANA	
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO	1711486256	ECUATORIANO	
LUZÓN LANCHI DANIEL ENRIQUE	1500268212	ECUATORIANO	

Cuarto punto del orden del día: Clausura.- Siendo las 21H30, el señor presidente da por terminada la presente Junta Universal de socios. Para ratificación de lo conocido y aprobado, firman el señor Presidente y secretario que certifican lo actuado en la sesión

Daniel Luzón Lanchi
PRESIDENTE

Segundo Plascencia Villavicencio
SECRETARIO

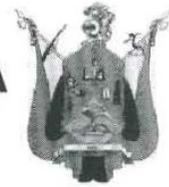
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA

**NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA**

Av. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 / 0999375710



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA. QUE HACE LOS SEÑORES ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, A FAVOR DE DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI Y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO.



CUANTIA: \$ 320 (TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES)

Di tres copias

En la ciudad de Francisco de Orellana, capital de la provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy nueve de enero del dos mil quince, ante mi Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Comparecen libre y voluntariamente los señores; cónyuges ÁNGEL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CANTÓN LORETO
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO
LORETO - ORELLANA - ECUADOR

DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loreto, provincia de Orellana; de paso por esta jurisdicción de Francisco de Orellana, con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones, a quienes de conocerlos doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación; además me exhiben una minuta, el cual me solicitan elevar a escriturita pública, cuyo texto literal es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes. **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte los cónyuges ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho



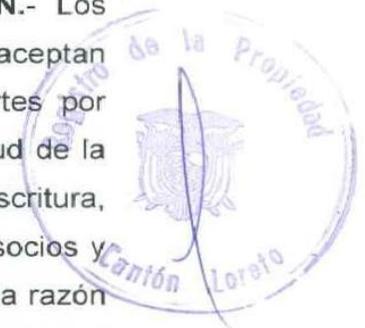
guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad Loreto, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de

transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:** La compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de San Francisco de Quito, el dos de julio del año dos mil diez, otorgada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño Notaria vigésimo segundo del cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el cuatro de agosto del dos mil diez, con el número de partida cero uno, repertorio cero once, Tomo uno, año dos mil diez. **DOS.-** Los **CEDENTES**, señores **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de ochenta participaciones; **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de setenta y seis participaciones; **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, es propietario de ochenta participaciones; **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, es propietario de cuatro participaciones; **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA**, es propietaria de cuatro participaciones; y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, es propietario de setenta y seis participaciones, cuyo valor es de uno dólar por cada participación. **TRES.-** La Junta Universal de socios de la compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, realizada el seis de enero del dos mil quince, de manera unánime el capital pagado **CONSINTIÓ Y AUTORIZÓ**, a los socios **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA** y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores a favor de los señores **DANIEL LUZÓN LANCHI Y SEGUNDO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**. **CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE**



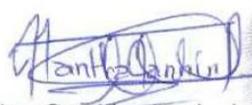
PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO.- TRANSFERENCIA.-** Por el presente instrumento; ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, sus ochenta participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, cuarenta participaciones. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO cuarenta participaciones. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. TANIA SUSANA GUERRERO CÓRDOVA, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO

PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones; dando un total de trescientas veinte participaciones transferidas; ciento veinte participaciones adquiridas por el señor Daniel Enrique Luzón Lanchi, y doscientas participaciones adquiridas por el señor Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio. **DOS.- PRECIO.-** El precio que los cesionarios pagan por cada una de las participaciones cedidas es de un dólar por cada una, dando un total de trescientos veinte dólares por las trescientas veinte participaciones adquiridas, los mismos que cancelan en moneda de curso legal y a entera satisfacción de los cedentes, quienes expresamente manifiesta haberlo recibido, razón por la que renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. **TRES.- ACEPTACION.-** Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. **CUATRO.- ANOTACIÓN.-** En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el del Registro Mercantil del cantón Loreto, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente al cesionario, previo anulación del que se entregó a favor de cedente. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HÁBILITANTES.-** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de junta Universal de socios de TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.



CLÁUSULA QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, trescientos veinte dólares norteamericanos. Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor René Pilicita Rosero, afiliado al Colegio de Abogado de Pichincha, con matrícula profesional número doce mil, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-


Ángel Danilo cruz sanmartín


Martha Cecilia Jarrin Iguago

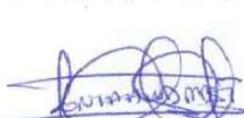
COMPARECIENTES


Ramiro Vicente Cruz Sanmartín


Yolanda Jeaneth Aman Silva

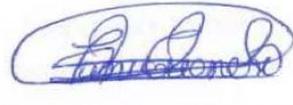
COMPARECIENTES


José Hernán Flores Bolaños


Sonia Gladis Adriana Andrade Torres

COMPARECIENTES


Jimmy Javier Guerrero Córdova


Tania Susana Guerrero Córdova

COMPARECIENTES

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR


Johnny Lorenzo Looz Ruiz
COM P A R E C I E N T E S


Daniel Enrique Luzón Lachi
COM P A R E C I E N T E S


Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio
COM P A R E C I E N T E



Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de transferencia de participaciones en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. De lo que doy fe y Certifico.



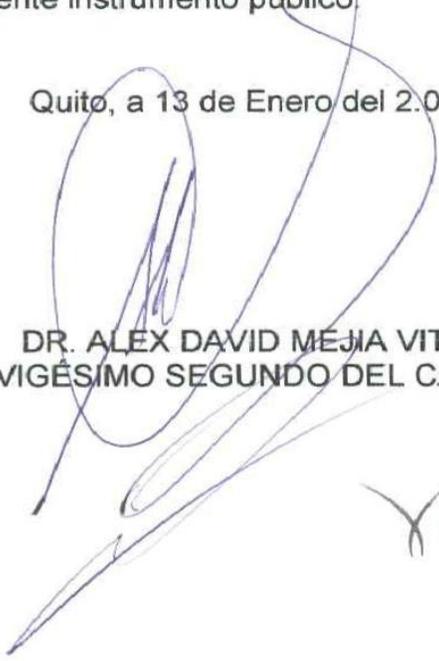
Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA " TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA. " las Cesiones de Participaciones constantes del presente instrumento público.

Quito, a 13 de Enero del 2.015

EL NOTARIO,


DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

 **Notaría 22**
DR. ALEX MEJÍA VITERI — 



VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN LORETO ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe la presente Escritura Pública de Transferencia de Participaciones de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, que ceden los señores: **ANGEL DANILO CRUZ SANMARTIN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSE HERNAN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CORDOVA, GUERRERO CORDOVA TANIA SUISANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, en la cantidad de 320 participaciones, a favor del señor: **DANIEL ENRIQUE LUZON LACHI**, en la cantidad de 120 participaciones, y a favor del señor: **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**, en la cantidad de 200 participaciones. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "001", REPERTORIO "007", FOLIO "2 - 3", TOMO "I", del AÑO 2015.**

Loreto, 15 de enero del 2015.

ABG. JORGE MERINO ARZA.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 150055900-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN
ANGEL DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO
TENA
CHONTAPUNTA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA CECILIA
JARRIN IGUAGO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER TECNINDUST V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ CALDERON JOSE SILVESTRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANMARTIN VARGAS RAQUEL GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2013-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-17

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FRANCO DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0039 **1500559008**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN ANGEL DANILO

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171440377-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN IGUAGO
MARTHA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL DANILO
CRUZ SANMARTIN




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ENFERMERIA E44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN ALMEIDA JOSE IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IGUAGO ARIAS MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO
2014-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-24

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL FRANCO DE ORELLANA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0087 **1714403779**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARRIN IGUAGO MARTHA CECILIA

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PARROQUIA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **150046530-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PUYANGO VICENTINO

FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
YOLANDA JEANETH AMAN SILVA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRUZ JOSE SILVESTRE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANMARTIN RAQUEL GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-01





DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0040 **1500465305**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA LORETO
LORETO PARROQUIA
CANTÓN **1** ZONA



(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **160027078-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA BAÑOS BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO **1972-04-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V4433V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AMAN CRUZ SALOMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **A SILVA CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2013-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-25





DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0182 **1600270787**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA LORETO
LORETO PARROQUIA
CANTÓN **1** ZONA



(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100168538-5

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES BOLAÑOS
JOSE HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
SONIA GLADIS ADRIANA
ANDRADE





INSTRUCCIÓN ELEMENTAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES M MANUEL ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOLAÑOS FLORES FLORA OBOLIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN FCO. DE ORELLANA 2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-13

000174301






DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 003 - 0162 1001685385

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES BOLAÑOS JOSE HERNAN

ORELLANA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LORETO LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100179122-5

ANDRADE TORRES SONIA GLADIS ADRIANA

IMBABURA/COTACACHI/6 DE JULIO DE CUELLAJE

27 AGOSTO 1967

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001-1 0042 00043 F

IMBABURA/ COTACACHI
6 DE JULIO DE CUELLAJE 1967




EQUATORIANA***** E133312222

CASADO ESTADO CIVIL JOSE HERNAN FLORES B

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR PROFESIÓN

LUIS RODRIGO ANDRADE

ALDA MARIA TORRES

FCO. DE ORELLANA 20/11/2008

20/11/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0558377




FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 001 - 0209 1001791225

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE TORRES SONIA GLADIS
ADRIANA

ORELLANA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LORETO LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **150060201-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUERRERO CORDOVA
 JIMMY JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 ARENILLAS
 ARENILLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1378-12-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**





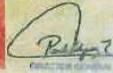
INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V333312223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO PRADO SANTOS WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA ENCALADA ROSA LAVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**FCO. DE ORELLANA
 2011-07-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 **1500602014**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
004 - 0067 **1500602014**
GUERRERO CORDOVA JIMMY JAVIER

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **LORETO**
 LORETO PARROQUIA **1**
 CANTÓN  ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y LIBERACION

CIUDADANIA 220002692-6

GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA
ORELLANA/JOYA DE LOS SA/SAN CARLOS
17 SEPTIEMBRE 1982

002- 0154 00254 F
ORELLANA/ JOYA DE LOS SACHAS
SAN SEBASTIAN DE COCA 1982



Tania Guerrero

ECUATORIANA***** E333311222

SOLTERO

SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES

SANTOS WALTER GUERRERO PRADO
ROSA LAVA CORDOVA ENCALADA
LORETO 21/11/2012

21/11/2024

REN 0077619



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0296 2200026926
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

Tania Guerrero

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA • N. 171148625-6


 APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



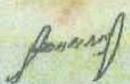

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. CC SOCIALES V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ANGEL MARTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ BLANCA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO 2013-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-21

DIRECTOR GENERAL FANSA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0034 1711486256
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA



(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 110276394-1

APellidos y Nombres: PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

Lugar de Nacimiento: LOJA

Taq. Miguel R. Rofrío

Fecha de Nacimiento: 1968-08-11

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Soltero



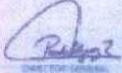
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V2244V2222

APellidos y Nombres del Padre: PLASCENCIA GILBERTO LEONIDAS

APellidos y Nombres de la Madre: VILLAVICENCIO ROSALIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-10-29

Fecha de Expiración: 2020-10-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 - 0050 1102763941

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PTD.-FCO. DE ORELLANA 1
FCO. DE ORELLANA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 150026821-2

LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE
 T.034/SOZORANGA/SOZORANGA
 SEXO: MASCULINO 1967
 FECHA DE NACIMIENTO: 0076 00087 M
 L.D.07/SOZORANGA
 SOZORANGA 1967



Daniel Lanchi

ECUATORIANA***** V4343V3242

SOLTERO
 SECUNDARIA COMERCIANTE

DANIEL LUZON
 ESTELA LANCHI
 PTO. DE ORELLANA 31/10/2007
 01/10/2019

REN 0043395
 Orl




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 029 - 0121
 CÉDULA: 1500268212
 LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PTO. FCO. DE	1
FCO. DE ORELLANA	ORELLANA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

En la ciudad de Loreto, provincia de Orellana, a seis días del mes de enero del dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada la avenida Rafael Andrade y Andrés Conteros, siendo las 19H00, nos instalamos en Junta Universal de Socios con el propósito de conocer el siguiente orden del día. **1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. 3) Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente. 4) Clausura.** Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura el **primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, verificado la presencia del cien por ciento del capital pagado de la institución, los cuales dan el quórum para la presente Junta universal de Socios, se procede instalar la junta universal de socios siendo las 19H20 minutos. **Segundo punto del orden del día.-** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del día.-** Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente, de manera unánime entre los socios, y por convenir los intereses de la empresa, se procede nombrar a los señores Segundo Plascencia Villavicencio como Gerente General; Daniel Luzón Lanchi como Presidente, para el periodo de dos años, con las solemnidades del caso quedan posesionado de sus cargos para el periodo establecido en el estatuto.

GERENTE GENERAL
PRESIDENTE

SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO
DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI

Retomando la reunión el señor Daniel Luzón, asume la dirección de la junta universal de socios y el señor Segundo Plascencia la secretaría; el señor Presidente pregunta si existe algún asunto más que tratar caso contrario procederá a la clausura de la reunión; los presentes manifiestan que por el momento no existe ningún tema que tratar y resolver; luego de un receso de una hora para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado por ellos firman la presente acta.

SOCIOS	N.C.C.	NACIONALIDAD	FIRMA
CRUZ SANMARTÍN ÁNGEL DANILO	1500559008	ECUATORIANO	

CRUZ SANMARTÍN RAMIRO VICENTE	1500465305	ECUATORIANO	
FLORES BOLAÑOS JOSÉ HERNÁN	1001685385	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA JIMMY JAVIER	1500602014	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA TANIA	2200026926	ECUATORIANA	
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO	1711486256	ECUATORIANO	
LUZÓN LANCHI DANIEL ENRIQUE	1500268212	ECUATORIANO	

Cuarto punto del orden del día: Clausura.- Siendo las 21H30, el señor presidente da por terminada la presente Junta Universal de socios. Para ratificación de lo conocido y aprobado, firman el señor Presidente y secretario que certifican lo actuado en la sesión

Daniel Luzón Lanchi
PRESIDENTE

Segundo Plascencia Villavicencio
SECRETARIO

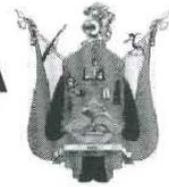
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA

**NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA**

Av. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 / 0999375710



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA. QUE HACE LOS SEÑORES ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, A FAVOR DE DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI Y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO.



CUANTIA: \$ 320 (TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES)

Di tres copias

En la ciudad de Francisco de Orellana, capital de la provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy nueve de enero del dos mil quince, ante mi Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Comparecen libre y voluntariamente los señores; cónyuges ÁNGEL



DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loreto, provincia de Orellana; de paso por esta jurisdicción de Francisco de Orellana, con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones, a quienes de conocerlos doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación; además me exhiben una minuta, el cual me solicitan elevar a escriturita pública, cuyo texto literal es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes. **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte los cónyuges ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho



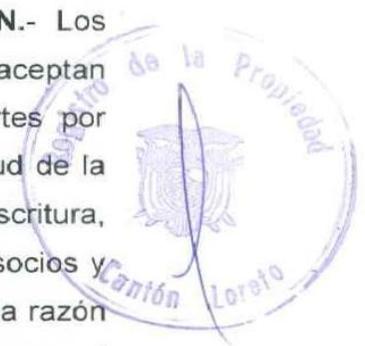
guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad Loreto, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de

transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:** La compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de San Francisco de Quito, el dos de julio del año dos mil diez, otorgada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño Notaria vigésimo segundo del cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el cuatro de agosto del dos mil diez, con el número de partida cero uno, repertorio cero once, Tomo uno, año dos mil diez. **DOS.-** Los **CEDENTES**, señores **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de ochenta participaciones; **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de setenta y seis participaciones; **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, es propietario de ochenta participaciones; **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, es propietario de cuatro participaciones; **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA**, es propietaria de cuatro participaciones; y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, es propietario de setenta y seis participaciones, cuyo valor es de uno dólar por cada participación. **TRES.-** La Junta Universal de socios de la compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, realizada el seis de enero del dos mil quince, de manera unánime el capital pagado **CONSINTIÓ Y AUTORIZÓ**, a los socios **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA** y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores a favor de los señores **DANIEL LUZÓN LANCHI Y SEGUNDO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**. **CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE**



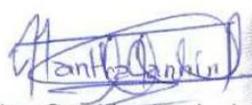
PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO.- TRANSFERENCIA.-** Por el presente instrumento; ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, sus ochenta participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, cuarenta participaciones. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO cuarenta participaciones. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. TANIA SUSANA GUERRERO CÓRDOVA, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO

PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones; dando un total de trescientas veinte participaciones transferidas; ciento veinte participaciones adquiridas por el señor Daniel Enrique Luzón Lanchi, y doscientas participaciones adquiridas por el señor Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio. **DOS.- PRECIO.-** El precio que los cesionarios pagan por cada una de las participaciones cedidas es de un dólar por cada una, dando un total de trescientos veinte dólares por las trescientas veinte participaciones adquiridas, los mismos que cancelan en moneda de curso legal y a entera satisfacción de los cedentes, quienes expresamente manifiesta haberlo recibido, razón por la que renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. **TRES.- ACEPTACION.-** Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. **CUATRO.- ANOTACIÓN.-** En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el del Registro Mercantil del cantón Loreto, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente al cesionario, previo anulación del que se entregó a favor de cedente. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HÁBILITANTES.-** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de junta Universal de socios de TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.



CLÁUSULA QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, trescientos veinte dólares norteamericanos. Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor René Pilicita Rosero, afiliado al Colegio de Abogado de Pichincha, con matrícula profesional número doce mil, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-


Ángel Danilo cruz sanmartín


Martha Cecilia Jarrin Iguago

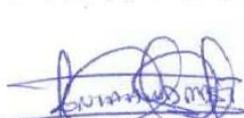
COMPARECIENTES


Ramiro Vicente Cruz Sanmartín


Yolanda Jeaneth Aman Silva

COMPARECIENTES


José Hernán Flores Bolaños


Sonia Gladis Adriana Andrade Torres

COMPARECIENTES


Jimmy Javier Guerrero Córdova


Tania Susana Guerrero Córdova

COMPARECIENTES

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR


Johnny Lorenzo Looz Ruiz
COM P A R E C I E N T E S


Daniel Enrique Luzón Lachi
COM P A R E C I E N T E S


Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio
COM P A R E C I E N T E



Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de transferencia de participaciones en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. De lo que doy fe y Certifico.



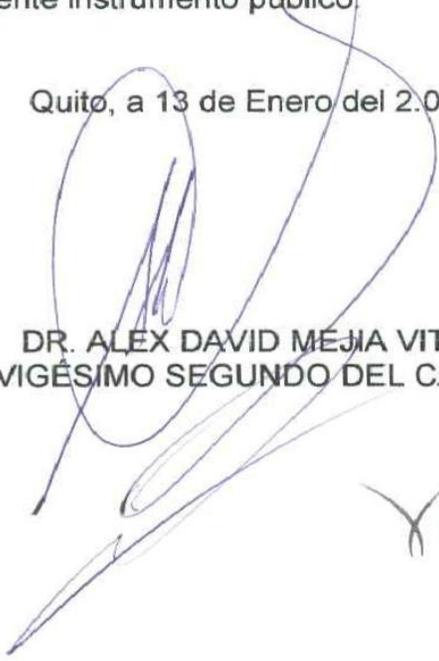
Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA " TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA. " las Cesiones de Participaciones constantes del presente instrumento público.

Quito, a 13 de Enero del 2.015

EL NOTARIO,


DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

 **Notaría 22**
DR. ALEX MEJÍA VITERI — 



VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN LORETO ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe la presente Escritura Pública de Transferencia de Participaciones de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, que ceden los señores: **ANGEL DANILO CRUZ SANMARTIN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSE HERNAN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CORDOVA, GUERRERO CORDOVA TANIA SUISANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, en la cantidad de 320 participaciones, a favor del señor: **DANIEL ENRIQUE LUZON LACHI**, en la cantidad de 120 participaciones, y a favor del señor: **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**, en la cantidad de 200 participaciones. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "001", REPERTORIO "007", FOLIO "2 - 3", TOMO "I", del AÑO 2015.**

Loreto, 15 de enero del 2015.

ABG. JORGE MERINO ARZA.

**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LORETO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 150055900-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN
ANGEL DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO
TENA
CHONTAPUNTA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA CECILIA
JARRIN IGUAGO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER TECNINDUST V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ CALDERON JOSE SILVESTRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANMARTIN VARGAS RAQUEL GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2013-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-17

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0039 **1500559008**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN ANGEL DANILO

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LORETO
PARROQUIA

0
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171440377-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN IGUAGO
MARTHA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL DANILO
CRUZ SANMARTIN

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ENFERMERIA E44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN ALMEIDA JOSE IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IGUAGO ARIAS MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO
2014-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0087 **1714403779**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARRIN IGUAGO MARTHA CECILIA

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN LORETO
PARROQUIA

0
1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **150046530-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PUYANGO VICENTINO

FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
YOLANDA JEANETH AMAN SILVA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRUZ JOSE SILVESTRE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANMARTIN RAQUEL GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-01





DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0040 **1500465305**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA LORETO
LORETO PARROQUIA
CANTÓN **1** ZONA



(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **160027078-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA BAÑOS BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO **1972-04-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V4433V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AMAN CRUZ SALOMON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
A SILVA CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2013-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-25





DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0182 **1600270787**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA LORETO
LORETO PARROQUIA
CANTÓN **1** ZONA



(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100168538-5

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES BOLAÑOS
JOSE HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
SONIA GLADIS ADRIANA
ANDRADE





INSTRUCCIÓN ELEMENTAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES M MANUEL ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOLAÑOS FLORES FLORA OBOLIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN FCO. DE ORELLANA 2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-13






DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 003 - 0162 1001685385

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES BOLAÑOS JOSE HERNAN

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LORETO LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA



(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100179122-5

ANDRADE TORRES SONIA GLADIS ADRIANA

IMBABURA/COTACACHI/6 DE JULIO DE CUELLAJE

27 AGOSTO 1967

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001-1 0042 00043 F

IMBABURA/ COTACACHI
6 DE JULIO DE CUELLAJE 1967




EQUATORIANA***** E133312222

CASADO ESTADO CIVIL JOSE HERNAN FLORES B

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR PROFESIÓN

LUIS RODRIGO ANDRADE

ALDA MARIA TORRES

FCO. DE ORELLANA 20/11/2008

20/11/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0558377




FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 001 - 0209 1001791225

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE TORRES SONIA GLADIS
ADRIANA

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LORETO LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA



(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **150060201-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUERRERO CORDOVA
 JIMMY JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 ARENILLAS
 ARENILLAS**

FECHA DE NACIMIENTO: **1378-12-08**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**





INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V333312223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO PRADO SANTOS WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA ENCALADA ROSA LAVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**FCO. DE ORELLANA
 2011-07-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05






REGISTRADOR GENERAL
 ABOGADO EN EJERCICIO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0067 **1500602014**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRERO CORDOVA JIMMY JAVIER

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA LORETO
 LORETO PARROQUIA **1**
 CANTÓN **1** ZONA



(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y LIBERACION

CIUDADANIA 220002692-6

GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA
ORELLANA/JOYA DE LOS SA/SAN CARLOS
17 SEPTIEMBRE 1982

002- 0154 00254 F
ORELLANA/ JOYA DE LOS SACHAS
SAN SEBASTIAN DE COCA 1982



Tania Guerrero

ECUATORIANA***** E333311222

SOLTERO

SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES

SANTOS WALTER GUERRERO PRADO

ROSA LAVA CORDOVA ENCALADA

LORETO 21/11/2012

21/11/2024

REN 0077619



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0296 2200026926
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

Tania Guerrero

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA • N. 171148625-6


 APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



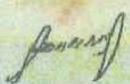

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. CC SOCIALES V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ANGEL MARTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ BLANCA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO 2013-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-21

DIRECTOR GENERAL FANSA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0034 1711486256
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO

ORELLANA	CIRUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA



(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CÉDULA DE CIUDADANIA 110276394-1

APellidos y Nombres: PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

Lugar de Nacimiento: LOJA

Taq. Miguel Roldán

Fecha de nacimiento: 1968-08-11

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Soltero



INSTRUCCION: SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION: CHOFER PROFESIONAL

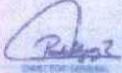
V2244V2222

APellidos y Nombres del Padre: PLASCENCIA GILBERTO LEONIDAS

APellidos y Nombres de la Madre: VILLAVICENCIO ROSALIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-10-29

Fecha de Expiración: 2020-10-29



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040

040 - 0050 1102763941

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PTD.-FCO. DE ORELLANA
FCO. DE ORELLANA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 150026821-2
 LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE
 T.034/SOZORANGA/SOZORANGA
 SEXO: MASCULINO 1967
 FECHA DE NACIMIENTO: 0076 00087 M
 L.D.07/SOZORANGA
 SOZORANGA 1967



Luzon Lanchi

ECUATORIANA***** V4343V3242
 SOLTERO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 DANIEL LUZON
 ESTELA LANCHI
 PTO. DE ORELLANA 31/10/2007
 31/10/2019
 REN 0043395
 Orl




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 029 - 0121
 CÉDULA: 1500268212
 LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PTO. FCO. DE	1
FCO. DE ORELLANA	ORELLANA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

En la ciudad de Loreto, provincia de Orellana, a seis días del mes de enero del dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada la avenida Rafael Andrade y Andrés Conteros, siendo las 19H00, nos instalamos en Junta Universal de Socios con el propósito de conocer el siguiente orden del día. **1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. 3) Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente. 4) Clausura.** Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura el **primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, verificado la presencia del cien por ciento del capital pagado de la institución, los cuales dan el quórum para la presente Junta universal de Socios, se procede instalar la junta universal de socios siendo las 19H20 minutos. **Segundo punto del orden del día.-** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del día.-** Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente, de manera unánime entre los socios, y por convenir los intereses de la empresa, se procede nombrar a los señores Segundo Plascencia Villavicencio como Gerente General; Daniel Luzón Lanchi como Presidente, para el periodo de dos años, con las solemnidades del caso quedan posesionado de sus cargos para el periodo establecido en el estatuto.

GERENTE GENERAL
PRESIDENTE

SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO
DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI

Retomando la reunión el señor Daniel Luzón, asume la dirección de la junta universal de socios y el señor Segundo Plascencia la secretaría; el señor Presidente pregunta si existe algún asunto más que tratar caso contrario procederá a la clausura de la reunión; los presentes manifiestan que por el momento no existe ningún tema que tratar y resolver; luego de un receso de una hora para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado por ellos firman la presente acta.

SOCIOS	N.C.C.	NACIONALIDAD	FIRMA
CRUZ SANMARTÍN ÁNGEL DANILO	1500559008	ECUATORIANO	

CRUZ SANMARTÍN RAMIRO VICENTE	1500465305	ECUATORIANO	
FLORES BOLAÑOS JOSÉ HERNÁN	1001685385	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA JIMMY JAVIER	1500602014	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA TANIA	2200026926	ECUATORIANA	
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO	1711486256	ECUATORIANO	
LUZÓN LANCHI DANIEL ENRIQUE	1500268212	ECUATORIANO	

Cuarto punto del orden del día: Clausura.- Siendo las 21H30, el señor presidente da por terminada la presente Junta Universal de socios. Para ratificación de lo conocido y aprobado, firman el señor Presidente y secretario que certifican lo actuado en la sesión

Daniel Luzón Lanchi
PRESIDENTE

Segundo Plascencia Villavicencio
SECRETARIO

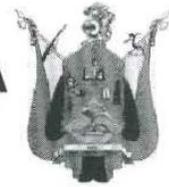
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA

**NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA**

Av. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 / 0999375710



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA. QUE HACE LOS SEÑORES ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, A FAVOR DE DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI Y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO.



CUANTIA: \$ 320 (TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES)

Di tres copias

En la ciudad de Francisco de Orellana, capital de la provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy nueve de enero del dos mil quince, ante mi Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Comparecen libre y voluntariamente los señores; cónyuges ÁNGEL



DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loreto, provincia de Orellana; de paso por esta jurisdicción de Francisco de Orellana, con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones, a quienes de conocerlos doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación; además me exhiben una minuta, el cual me solicitan elevar a escriturita pública, cuyo texto literal es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes. **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte los cónyuges ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho



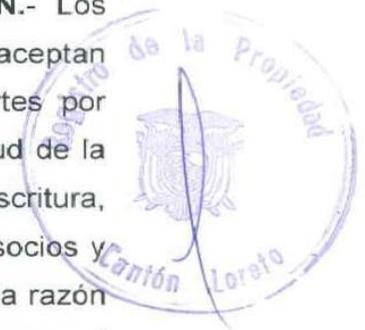
guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad Loreto, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de

transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:** La compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de San Francisco de Quito, el dos de julio del año dos mil diez, otorgada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño Notaria vigésimo segundo del cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el cuatro de agosto del dos mil diez, con el número de partida cero uno, repertorio cero once, Tomo uno, año dos mil diez. **DOS.-** Los **CEDENTES**, señores **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de ochenta participaciones; **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de setenta y seis participaciones; **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, es propietario de ochenta participaciones; **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, es propietario de cuatro participaciones; **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA**, es propietaria de cuatro participaciones; y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, es propietario de setenta y seis participaciones, cuyo valor es de uno dólar por cada participación. **TRES.-** La Junta Universal de socios de la compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, realizada el seis de enero del dos mil quince, de manera unánime el capital pagado **CONSINTIÓ Y AUTORIZÓ**, a los socios **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA** y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores a favor de los señores **DANIEL LUZÓN LANCHI Y SEGUNDO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**. **CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE**



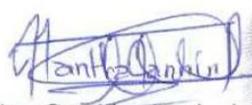
PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO.- TRANSFERENCIA.-** Por el presente instrumento; ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, sus ochenta participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, cuarenta participaciones. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO cuarenta participaciones. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. TANIA SUSANA GUERRERO CÓRDOVA, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO

PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones; dando un total de trescientas veinte participaciones transferidas; ciento veinte participaciones adquiridas por el señor Daniel Enrique Luzón Lanchi, y doscientas participaciones adquiridas por el señor Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio. **DOS.- PRECIO.-** El precio que los cesionarios pagan por cada una de las participaciones cedidas es de un dólar por cada una, dando un total de trescientos veinte dólares por las trescientas veinte participaciones adquiridas, los mismos que cancelan en moneda de curso legal y a entera satisfacción de los cedentes, quienes expresamente manifiesta haberlo recibido, razón por la que renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. **TRES.- ACEPTACION.-** Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. **CUATRO.- ANOTACIÓN.-** En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el del Registro Mercantil del cantón Loreto, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente al cesionario, previo anulación del que se entregó a favor de cedente. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HÁBILITANTES.-** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de junta Universal de socios de TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.



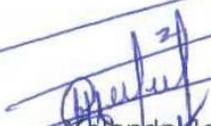
CLÁUSULA QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, trescientos veinte dólares norteamericanos. Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor René Pilicita Rosero, afiliado al Colegio de Abogado de Pichincha, con matrícula profesional número doce mil, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-


Ángel Danilo cruz sanmartín


Martha Cecilia Jarrin Iguago

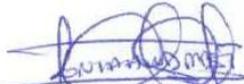
COMPARECIENTES


Ramiro Vicente Cruz Sanmartín


Yolanda Jeaneth Aman Silva

COMPARECIENTES


José Hernán Flores Bolaños


Sonia Gladis Adriana Andrade Torres

COMPARECIENTES


Jimmy Javier Guerrero Córdova


Tania Susana Guerrero Córdova

COMPARECIENTES

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

[Signature]
Johnny Lorenzo Looz Ruiz
COM P A R E C I E N T E S

[Signature]
Daniel Enrique Luzón Lachi
COM P A R E C I E N T E S

[Signature]
Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio
COM P A R E C I E N T E

[Signature]

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de transferencia de participaciones en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. De lo que doy fe y Certifico.

[Signature]

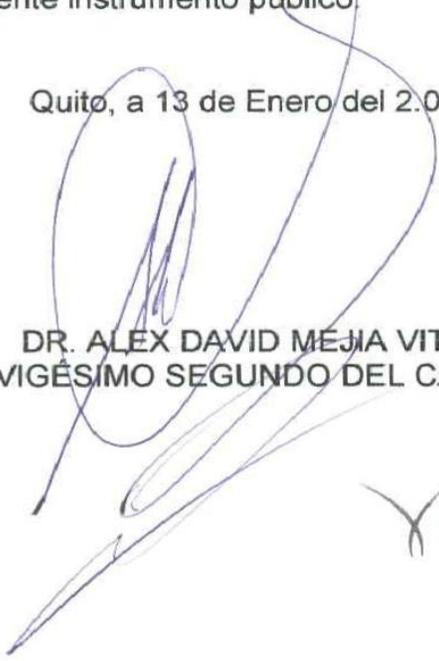
Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA " TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA. " las Cesiones de Participaciones constantes del presente instrumento público.

Quito, a 13 de Enero del 2.015

EL NOTARIO,


DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

 **Notaría 22**
DR. ALEX MEJÍA VITERI — 



VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN LORETO ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe la presente Escritura Pública de Transferencia de Participaciones de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, que ceden los señores: **ANGEL DANILO CRUZ SANMARTIN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSE HERNAN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CORDOVA, GUERRERO CORDOVA TANIA SUISANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, en la cantidad de 320 participaciones, a favor del señor: **DANIEL ENRIQUE LUZON LACHI**, en la cantidad de 120 participaciones, y a favor del señor: **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**, en la cantidad de 200 participaciones. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "001", REPERTORIO "007", FOLIO "2 - 3", TOMO "I", del AÑO 2015.**

Loreto, 15 de enero del 2015.

ABG. JORGE MERINO ARZA.

**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LORETO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

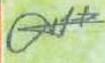
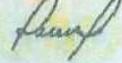
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN
ANGEL DANILO
LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO
TENA
CHONTAPUNTA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA CECILIA
JARRIN IGUAGO

N. 150055900-8




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER TECNINDUST V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ CALDERON JOSE SILVESTRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANMARTIN VARGAS RAQUEL GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2013-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-17

DIRECCIÓN GENERAL MARIA DEL CONSUELO

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0039 1500559008
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN ANGEL DANILO

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LORETO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

Ramiro Cruz Mayorga
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN IGUAGO
MARTHA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL DANILO
CRUZ SANMARTIN

N. 171440377-9




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ENFERMERIA E44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN ALMEIDA JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IGUAGO ARIAS MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO
2014-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-24




DIRECCIÓN GENERAL MARIA DEL CONSUELO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0087 1714403779
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARRIN IGUAGO MARTHA CECILIA

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LORETO PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

Ramiro Cruz Mayorga
PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **150046530-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PUYANGO VICENTINO

FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
YOLANDA JEANETH AMAN SILVA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRUZ JOSE SILVESTRE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANMARTIN RAQUEL GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **FCO. DE ORELLANA 2011-08-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-01**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0040 **1500465305**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA LORETO
 LORETO PARROQUIA
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **160027078-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA BAÑOS BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO **1972-04-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V4433V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AMAN CRUZ SALOMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **A SILVA CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **FCO. DE ORELLANA 2013-03-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-03-25**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0182 **1600270787**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA LORETO
 LORETO PARROQUIA
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100168538-5

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES BOLAÑOS
JOSE HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
SONIA GLADIS ADRIANA
ANDRADE




INSTRUCCIÓN ELEMENTAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES M MANUEL ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOLAÑOS FLORES FLORA OBOLIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN FCO. DE ORELLANA 2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-13






DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0162 1001685385

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES BOLAÑOS JOSE HERNAN

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LORETO LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100179122-5

ANDRADE TORRES SONIA GLADIS ADRIANA

IMBABURA/COTACACHI/6 DE JULIO DE CUELLAJE

27 AGOSTO 1967

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001-1 0042 00043 F

IMBABURA/ COTACACHI
6 DE JULIO DE CUELLAJE 1967




EQUATORIANA***** E133312222

CASADO ESTADO CIVIL JOSE HERNAN FLORES B

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR PROFESIÓN

LUIS RODRIGO ANDRADE

ALDA MARIA TORRES

FCO. DE ORELLANA 20/11/2008

20/11/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0558377




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0209 1001791225

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE TORRES SONIA GLADIS
ADRIANA

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LORETO LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **150060201-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUERRERO CORDOVA
 JIMMY JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 ARENILLAS
 ARENILLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1378-12-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V333312223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO PRADO SANTOS WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA ENCALADA ROSA LAVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**FCO. DE ORELLANA
 2011-07-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05








REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 **1500602014**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
004 - 0067 **1500602014**
GUERRERO CORDOVA JIMMY JAVIER

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **LORETO**
 LORETO PARROQUIA **1**
 CANTÓN  ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y LIBERACION

CIUDADANIA 220002692-6

GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA
ORELLANA/JOYA DE LOS SA/SAN CARLOS
17 SEPTIEMBRE 1982

002- 0154 00254 F
ORELLANA/ JOYA DE LOS SACHAS
SAN SEBASTIAN DE COCA 1982



Tania Guerrero

ECUATORIANA***** E333311222

SOLTERO

SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES

SANTOS WALTER GUERRERO PRADO

ROSA LAVA CORDOVA ENCALADA

LORETO 21/11/2012

21/11/2024

REN 0077619



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0296 2200026926
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

Tania Guerrero

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

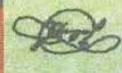
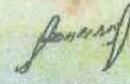

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171148625-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO
 LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. CC SOCIALES V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ANGEL MARTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ BLANCA BERTHA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO 2013-11-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-21

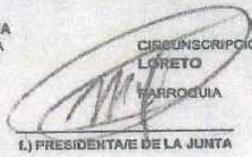
DIRECTOR GENERAL REGISTRAR DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0034 **1711486256**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA



(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 110276394-1

APellidos y Nombres: PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

Lugar de Nacimiento: LOJA

Taq. Miguel Roldán

Fecha de Nacimiento: 1968-08-11

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Soltero



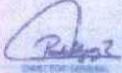
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V2244V2222

APellidos y Nombres del Padre: PLASCENCIA GILBERTO LEONIDAS

APellidos y Nombres de la Madre: VILLAVICENCIO ROSALIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-10-29

Fecha de Expiración: 2020-10-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

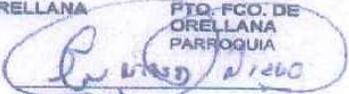
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 - 0050 1102763941

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PTD.-FCO. DE ORELLANA 1
FCO. DE ORELLANA PARROQUIA 1 ZONA

CANTÓN



1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 150026821-2
 LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE
 T.034/SOZORANGA/SOZORANGA
 SEXO: MASCULINO 1967
 FECHA DE NACIMIENTO: 0076 00087 M
 L.D.07/SOZORANGA
 SOZORANGA 1967



Daniel Lanchi

ECUATORIANA***** V4343V3242
 SOLTERO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 DANIEL LUZON
 ESTELA LANCHI
 PTO. DE ORELLANA 31/10/2007
 01/10/2019
 REN 0043395
 Orl




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 029 - 0121
 CÉDULA: 1500268212
 LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PTO. FCO. DE	1
FCO. DE ORELLANA	ORELLANA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

En la ciudad de Loreto, provincia de Orellana, a seis días del mes de enero del dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada la avenida Rafael Andrade y Andrés Conteros, siendo las 19H00, nos instalamos en Junta Universal de Socios con el propósito de conocer el siguiente orden del día. **1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. 3) Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente. 4) Clausura.** Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura el **primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, verificado la presencia del cien por ciento del capital pagado de la institución, los cuales dan el quórum para la presente Junta universal de Socios, se procede instalar la junta universal de socios siendo las 19H20 minutos. **Segundo punto del orden del día.-** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del día.-** Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente, de manera unánime entre los socios, y por convenir los intereses de la empresa, se procede nombrar a los señores Segundo Plascencia Villavicencio como Gerente General; Daniel Luzón Lanchi como Presidente, para el periodo de dos años, con las solemnidades del caso quedan posesionado de sus cargos para el periodo establecido en el estatuto.

GERENTE GENERAL
PRESIDENTE

SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO
DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI

Retomando la reunión el señor Daniel Luzón, asume la dirección de la junta universal de socios y el señor Segundo Plascencia la secretaría; el señor Presidente pregunta si existe algún asunto más que tratar caso contrario procederá a la clausura de la reunión; los presentes manifiestan que por el momento no existe ningún tema que tratar y resolver; luego de un receso de una hora para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado por ellos firman la presente acta.

SOCIOS	N.C.C.	NACIONALIDAD	FIRMA
CRUZ SANMARTÍN ÁNGEL DANILO	1500559008	ECUATORIANO	

CRUZ SANMARTÍN RAMIRO VICENTE	1500465305	ECUATORIANO	
FLORES BOLAÑOS JOSÉ HERNÁN	1001685385	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA JIMMY JAVIER	1500602014	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA TANIA	2200026926	ECUATORIANA	
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO	1711486256	ECUATORIANO	
LUZÓN LANCHI DANIEL ENRIQUE	1500268212	ECUATORIANO	

Cuarto punto del orden del día: Clausura.- Siendo las 21H30, el señor presidente da por terminada la presente Junta Universal de socios. Para ratificación de lo conocido y aprobado, firman el señor Presidente y secretario que certifican lo actuado en la sesión

Daniel Luzón Lanchi
PRESIDENTE

Segundo Plascencia Villavicencio
SECRETARIO

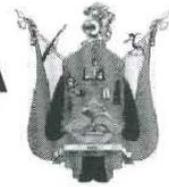
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA

**NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA**

Av. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 / 0999375710



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA. QUE HACE LOS SEÑORES ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, A FAVOR DE DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI Y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO.



CUANTIA: \$ 320 (TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES)

Di tres copias

En la ciudad de Francisco de Orellana, capital de la provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy nueve de enero del dos mil quince, ante mi Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Comparecen libre y voluntariamente los señores; cónyuges ÁNGEL



DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loreto, provincia de Orellana; de paso por esta jurisdicción de Francisco de Orellana, con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones, a quienes de conocerlos doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación; además me exhiben una minuta, el cual me solicitan elevar a escriturita pública, cuyo texto literal es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes. **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte los cónyuges ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho



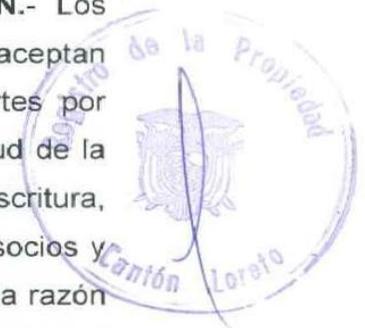
guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad Loreto, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de

transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:** La compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de San Francisco de Quito, el dos de julio del año dos mil diez, otorgada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño Notaria vigésimo segundo del cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el cuatro de agosto del dos mil diez, con el número de partida cero uno, repertorio cero once, Tomo uno, año dos mil diez. **DOS.-** Los **CEDENTES**, señores **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de ochenta participaciones; **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de setenta y seis participaciones; **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, es propietario de ochenta participaciones; **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, es propietario de cuatro participaciones; **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA**, es propietaria de cuatro participaciones; y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, es propietario de setenta y seis participaciones, cuyo valor es de uno dólar por cada participación. **TRES.-** La Junta Universal de socios de la compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, realizada el seis de enero del dos mil quince, de manera unánime el capital pagado **CONSINTIÓ Y AUTORIZÓ**, a los socios **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA** y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores a favor de los señores **DANIEL LUZÓN LANCHI Y SEGUNDO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**. **CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE**

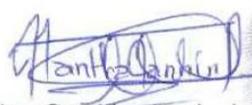


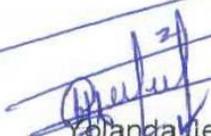
PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO.- TRANSFERENCIA.-** Por el presente instrumento; ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, sus ochenta participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, cuarenta participaciones. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO cuarenta participaciones. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. TANIA SUSANA GUERRERO CÓRDOVA, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO

PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones; dando un total de trescientas veinte participaciones transferidas; ciento veinte participaciones adquiridas por el señor Daniel Enrique Luzón Lanchi, y doscientas participaciones adquiridas por el señor Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio. **DOS.- PRECIO.-** El precio que los cesionarios pagan por cada una de las participaciones cedidas es de un dólar por cada una, dando un total de trescientos veinte dólares por las trescientas veinte participaciones adquiridas, los mismos que cancelan en moneda de curso legal y a entera satisfacción de los cedentes, quienes expresamente manifiesta haberlo recibido, razón por la que renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. **TRES.- ACEPTACION.-** Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. **CUATRO.- ANOTACIÓN.-** En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el del Registro Mercantil del cantón Loreto, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente al cesionario, previo anulación del que se entregó a favor de cedente. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HÁBILITANTES.-** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de junta Universal de socios de TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.



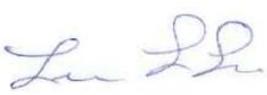
CLÁUSULA QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, trescientos veinte dólares norteamericanos. Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor René Pilicita Rosero, afiliado al Colegio de Abogado de Pichincha, con matrícula profesional número doce mil, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-


Ángel Danilo cruz sanmartín

Martha Cecilia Jarrin Iguago
COMPARECIENTES


Ramiro Vicente Cruz Sanmartín

Yolanda Jeaneth Aman Silva
COMPARECIENTES


José Hernán Flores Bolaños

Sonia Gladis Adriana Andrade Torres
COMPARECIENTES


Jimmy Javier Guerrero Córdova

Tania Susana Guerrero Córdova
COMPARECIENTES

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR


Johnny Lorenzo Looz Ruiz


Daniel Enrique Luzón Lachi

COM P A R E C I E N T E S


Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio
COM P A R E C I E N T E



Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de transferencia de participaciones en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. De lo que doy fe y Certifico.



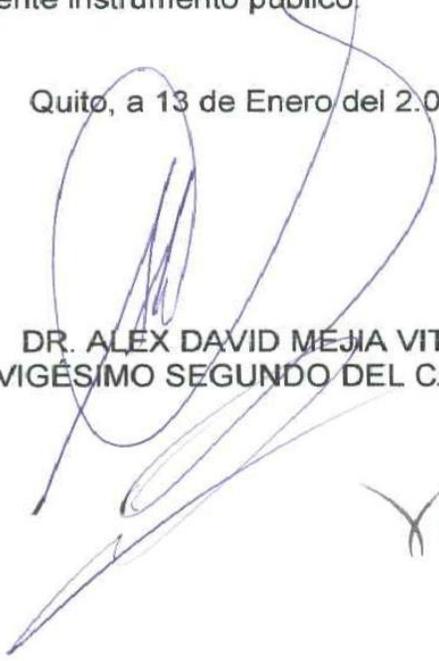
Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA " TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA. " las Cesiones de Participaciones constantes del presente instrumento público.

Quito, a 13 de Enero del 2.015

EL NOTARIO,


DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

 **Notaría 22**
DR. ALEX MEJÍA VITERI — 



VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN LORETO ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe la presente Escritura Pública de Transferencia de Participaciones de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, que ceden los señores: **ANGEL DANILO CRUZ SANMARTIN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSE HERNAN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CORDOVA, GUERRERO CORDOVA TANIA SUISANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, en la cantidad de 320 participaciones, a favor del señor: **DANIEL ENRIQUE LUZON LACHI**, en la cantidad de 120 participaciones, y a favor del señor: **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**, en la cantidad de 200 participaciones. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "001", REPERTORIO "007", FOLIO "2 - 3", TOMO "I", del AÑO 2015.**

Loreto, 15 de enero del 2015.

ABG. JORGE MERINO ARZA.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

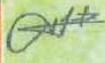
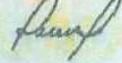
CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN
ANGEL DANILO
LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO
TENA
CHONTAPUNTA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA CECILIA
JARRIN IGUAGO

N. 150055900-8




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER TECNINDUST V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ CALDERON JOSE SILVESTRE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANMARTIN VARGAS RAQUEL GUADALUPE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2013-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-17

DIRECCIÓN GENERAL MARIA DEL CONSUELO

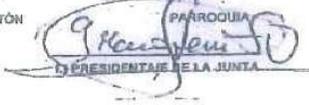
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0039 1500559008
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN ANGEL DANILO

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN LORETO
PARROQUIA
ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN IGUAGO
MARTHA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL DANILO
CRUZ SANMARTIN

N. 171440377-9




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ENFERMERIA E44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN ALMEIDA JOSE IGNACIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IGUAGO ARIAS MARIA DEL CARMEN
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO
2014-09-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-24




DIRECCIÓN GENERAL MARIA DEL CONSUELO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0087 1714403779
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARRIN IGUAGO MARTHA CECILIA

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN LORETO
PARROQUIA
ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **150046530-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PUYANGO VICENTINO

FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
YOLANDA JEANETH AMAN SILVA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRUZ JOSE SILVESTRE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANMARTIN RAQUEL GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-01**





DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0040 **1500465305**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA LORETO
LORETO PARROQUIA
CANTÓN PARROQUIA **1** ZONA




(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **160027078-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA BAÑOS BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO **1972-04-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V4433V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AMAN CRUZ SALOMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **A SILVA CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2013-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-03-25**





DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0182 **1600270787**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA LORETO
LORETO PARROQUIA
CANTÓN PARROQUIA **1** ZONA




(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100168538-5

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES BOLAÑOS
JOSE HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
SONIA GLADIS ADRIANA
ANDRADE




INSTRUCCIÓN ELEMENTAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES M MANUEL ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOLAÑOS FLORES FLORA OBOLIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN FCO. DE ORELLANA 2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-13

000174301






DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 003 - 0162 1001685385

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES BOLAÑOS JOSE HERNAN

ORELLANA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LORETO LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100179122-5

ANDRADE TORRES SONIA GLADIS ADRIANA

IMBABURA/COTACACHI/6 DE JULIO DE CUELLAJE

27 AGOSTO 1967

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001-1 0042 00043 F

IMBABURA/ COTACACHI
6 DE JULIO DE CUELLAJE 1967




EQUATORIANA***** E133312222

CASADO ESTADO CIVIL JOSE HERNAN FLORES B

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR PROFESIÓN

LUIS RODRIGO ANDRADE

ALDA MARIA TORRES

FCO. DE ORELLANA 20/11/2008

20/11/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0558377




FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 001 - 0209 1001791225

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE TORRES SONIA GLADIS
ADRIANA

ORELLANA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
LORETO LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **150060201-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUERRERO CORDOVA
 JIMMY JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 ARENILLAS
 ARENILLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1378-12-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V333312223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO PRADO SANTOS WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA ENCALADA ROSA LAVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**FCO. DE ORELLANA
 2011-07-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05







REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 **1500602014**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
004 - 0067 **1500602014**
GUERRERO CORDOVA JIMMY JAVIER

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **LORETO**
 LORETO PARROQUIA **1**
 CANTÓN  ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y LIBERACION

CIUDADANIA 220002692-6

GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA
ORELLANA/JOYA DE LOS SA/SAN CARLOS
17 SEPTIEMBRE 1982

002- 0154 00254 F
ORELLANA/ JOYA DE LOS SACHAS
SAN SEBASTIAN DE COCA 1982



Tania Guerrero

ECUATORIANA***** E333311222

SOLTERO

SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES

SANTOS WALTER GUERRERO PRADO
ROSA LAVA CORDOVA ENCALADA
LORETO 21/11/2012

21/11/2024

REN 0077619



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0296 2200026926
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

Tania Guerrero

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

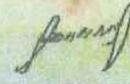

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171148625-6
 APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO
 LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. CC SOCIALES V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ANGEL MARTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ BLANCA BERTHA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO 2013-11-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-21

DIRECTOR GENERAL PARSA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0034 **1711486256**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO

ORELLANA	CIRUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LORETO	1
LORETO	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		



(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 110276394-1

APellidos y Nombres: PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

Lugar de Nacimiento: LOJA

Taq. Miguel R. Rofrío

Fecha de Nacimiento: 1968-08-11

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Soltero



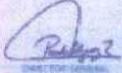
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V2244V2222

APellidos y Nombres del Padre: PLASCENCIA GILBERTO LEONIDAS

APellidos y Nombres de la Madre: VILLAVICENCIO ROSALIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-10-29

Fecha de Expiración: 2020-10-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 - 0050 1102763941

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PTD.-FCO. DE ORELLANA
FCO. DE ORELLANA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 150026821-2
 LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE
 T.034/SOZORANGA/SOZORANGA
 SEXO: MASCULINO 1967
 FECHA DE NACIMIENTO: 0076 00087 M
 L.D.07/SOZORANGA
 SOZORANGA 1967



Daniel Enrique Luzon Lanchi

ECUATORIANA***** V4343V3242
 SOLTERO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 DANIEL LUZON
 ESTELA LANCHI
 PTO. DE ORELLANA 31/10/2007
 31/10/2019
 REN 0043395
 Orl




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
 029 - 0121 1500268212
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PTO. FCO. DE	1
FCO. DE ORELLANA	ORELLANA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

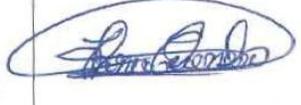
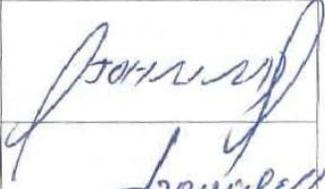
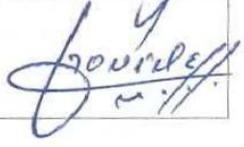
En la ciudad de Loreto, provincia de Orellana, a seis días del mes de enero del dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada la avenida Rafael Andrade y Andrés Conteros, siendo las 19H00, nos instalamos en Junta Universal de Socios con el propósito de conocer el siguiente orden del día. **1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. 3) Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente. 4) Clausura.** Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura el **primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, verificado la presencia del cien por ciento del capital pagado de la institución, los cuales dan el quórum para la presente Junta universal de Socios, se procede instalar la junta universal de socios siendo las 19H20 minutos. **Segundo punto del orden del día.-** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del día.-** Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente, de manera unánime entre los socios, y por convenir los intereses de la empresa, se procede nombrar a los señores Segundo Plascencia Villavicencio como Gerente General; Daniel Luzón Lanchi como Presidente, para el periodo de dos años, con las solemnidades del caso quedan posesionado de sus cargos para el periodo establecido en el estatuto.

GERENTE GENERAL
PRESIDENTE

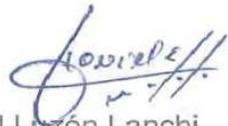
SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO
DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI

Retomando la reunión el señor Daniel Luzón, asume la dirección de la junta universal de socios y el señor Segundo Plascencia la secretaría; el señor Presidente pregunta si existe algún asunto más que tratar caso contrario procederá a la clausura de la reunión; los presentes manifiestan que por el momento no existe ningún tema que tratar y resolver; luego de un receso de una hora para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado por ellos firman la presente acta.

SOCIOS	N.C.C.	NACIONALIDAD	FIRMA
CRUZ SANMARTÍN ÁNGEL DANILO	1500559008	ECUATORIANO	

CRUZ SANMARTÍN RAMIRO VICENTE	1500465305	ECUATORIANO	
FLORES BOLAÑOS JOSÉ HERNÁN	1001685385	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA JIMMY JAVIER	1500602014	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA TANIA	2200026926	ECUATORIANA	
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO	1711486256	ECUATORIANO	
LUZÓN LANCHI DANIEL ENRIQUE	1500268212	ECUATORIANO	

Cuarto punto del orden del día: Clausura.- Siendo las 21H30, el señor presidente da por terminada la presente Junta Universal de socios. Para ratificación de lo conocido y aprobado, firman el señor Presidente y secretario que certifican lo actuado en la sesión



Daniel Luzón Lanchi
PRESIDENTE



Segundo Plascencia Villavicencio
SECRETARIO

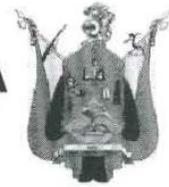
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA

**NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA**

Av. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 / 0999375710



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA. QUE HACE LOS SEÑORES ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, A FAVOR DE DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI Y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO.



CUANTIA: \$ 320 (TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES)

Di tres copias

En la ciudad de Francisco de Orellana, capital de la provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy nueve de enero del dos mil quince, ante mi Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Comparecen libre y voluntariamente los señores; cónyuges ÁNGEL



DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loreto, provincia de Orellana; de paso por esta jurisdicción de Francisco de Orellana, con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones, a quienes de conocerlos doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación; además me exhiben una minuta, el cual me solicitan elevar a escriturita pública, cuyo texto literal es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes. **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte los cónyuges ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho



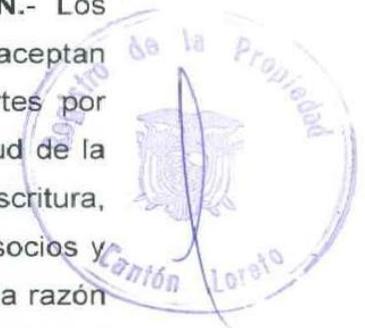
guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad Loreto, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de

transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:** La compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de San Francisco de Quito, el dos de julio del año dos mil diez, otorgada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño Notaria vigésimo segundo del cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el cuatro de agosto del dos mil diez, con el número de partida cero uno, repertorio cero once, Tomo uno, año dos mil diez. **DOS.-** Los **CEDENTES**, señores **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de ochenta participaciones; **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de setenta y seis participaciones; **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, es propietario de ochenta participaciones; **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, es propietario de cuatro participaciones; **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA**, es propietaria de cuatro participaciones; y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, es propietario de setenta y seis participaciones, cuyo valor es de uno dólar por cada participación. **TRES.-** La Junta Universal de socios de la compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, realizada el seis de enero del dos mil quince, de manera unánime el capital pagado **CONSINTIÓ Y AUTORIZÓ**, a los socios **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA** y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores a favor de los señores **DANIEL LUZÓN LANCHI Y SEGUNDO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**. **CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE**



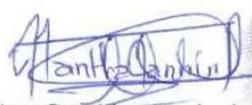
PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO.- TRANSFERENCIA.-** Por el presente instrumento; ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, sus ochenta participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, cuarenta participaciones. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO cuarenta participaciones. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. TANIA SUSANA GUERRERO CÓRDOVA, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO

PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones; dando un total de trescientas veinte participaciones transferidas; ciento veinte participaciones adquiridas por el señor Daniel Enrique Luzón Lanchi, y doscientas participaciones adquiridas por el señor Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio. **DOS.- PRECIO.-** El precio que los cesionarios pagan por cada una de las participaciones cedidas es de un dólar por cada una, dando un total de trescientos veinte dólares por las trescientas veinte participaciones adquiridas, los mismos que cancelan en moneda de curso legal y a entera satisfacción de los cedentes, quienes expresamente manifiesta haberlo recibido, razón por la que renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. **TRES.- ACEPTACION.-** Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. **CUATRO.- ANOTACIÓN.-** En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el del Registro Mercantil del cantón Loreto, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente al cesionario, previo anulación del que se entregó a favor de cedente. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HÁBILITANTES.-** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de junta Universal de socios de TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.



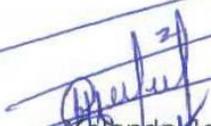
CLÁUSULA QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, trescientos veinte dólares norteamericanos. Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor René Pilicita Rosero, afiliado al Colegio de Abogado de Pichincha, con matrícula profesional número doce mil, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-


Ángel Danilo cruz sanmartín


Martha Cecilia Jarrin Iguago

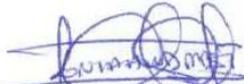
COMPARECIENTES


Ramiro Vicente Cruz Sanmartín


Yolanda Jeaneth Aman Silva

COMPARECIENTES


José Hernán Flores Bolaños


Sonia Gladis Adriana Andrade Torres

COMPARECIENTES

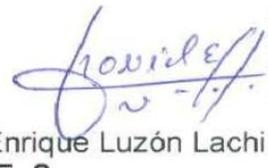

Jimmy Javier Guerrero Córdova


Tania Susana Guerrero Córdova

COMPARECIENTES

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR


Johnny Lorenzo Looz Ruiz
COM P A R E C I E N T E S


Daniel Enrique Luzón Lachi
COM P A R E C I E N T E S


Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio
COM P A R E C I E N T E



Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de transferencia de participaciones en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. De lo que doy fe y Certifico.



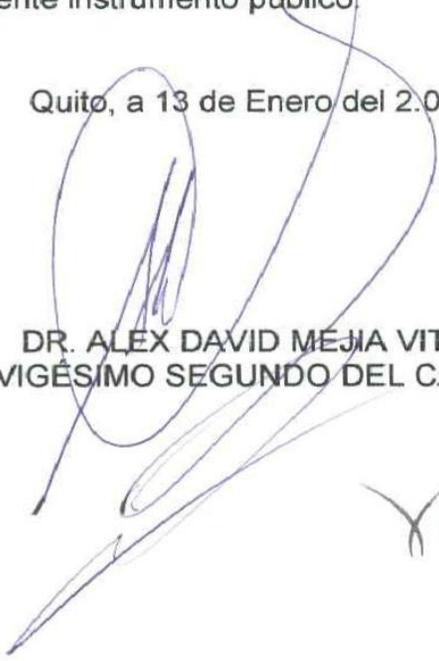
Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA " TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA. " las Cesiones de Participaciones constantes del presente instrumento público.

Quito, a 13 de Enero del 2.015

EL NOTARIO,


DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

 **Notaría 72**
DR. ALEX MEJÍA VITERI — 



VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN LORETO ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe la presente Escritura Pública de Transferencia de Participaciones de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, que ceden los señores: **ANGEL DANILO CRUZ SANMARTIN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSE HERNAN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CORDOVA, GUERRERO CORDOVA TANIA SUISANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, en la cantidad de 320 participaciones, a favor del señor: **DANIEL ENRIQUE LUZON LACHI**, en la cantidad de 120 participaciones, y a favor del señor: **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**, en la cantidad de 200 participaciones. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "001", REPERTORIO "007", FOLIO "2 - 3", TOMO "I", del AÑO 2015.**

Loreto, 15 de enero del 2015.

ABG. JORGE MERINO ARZA.
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 150055900-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN
ANGEL DANILO

LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO
TENA
CHONTAPUNTA

FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA CECILIA
JARRIN IGUAGO

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER TECNINDUST V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ CALDERON JOSE SILVESTRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANMARTIN VARGAS RAQUEL GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2013-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-17

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0039 **1500559008**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN ANGEL DANILO

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LORETO

PARROQUIA
PARRIS

ZONA
1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 171440377-9

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN IGUAGO
MARTHA CECILIA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL DANILO
CRUZ SANMARTIN

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ENFERMERIA E44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN ALMEIDA JOSE IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IGUAGO ARIAS MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO
2014-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 - 0087 **1714403779**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARRIN IGUAGO MARTHA CECILIA

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LORETO

PARROQUIA
PARRIS

ZONA
1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **150046530-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PUYANGO VICENTINO

FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-26**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
YOLANDA JEANETH AMAN SILVA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRUZ JOSE SILVESTRE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANMARTIN RAQUEL GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2011-08-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-01





DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0040 **1500465305**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA LORETO
LORETO PARROQUIA
CANTÓN **1** ZONA



(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **160027078-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA BAÑOS BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO **1972-04-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V4433V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AMAN CRUZ SALOMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **A SILVA CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA 2013-03-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-25





DIRECTOR GENERAL FINANCIERO GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0182 **1600270787**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA LORETO
LORETO PARROQUIA
CANTÓN **1** ZONA



(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100168538-5

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES BOLAÑOS
JOSE HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
SONIA GLADIS ADRIANA
ANDRADE




INSTRUCCIÓN ELEMENTAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES M MANUEL ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOLAÑOS FLORES FLORA OBOLIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN FCO. DE ORELLANA 2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-13






DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 003 - 0162 1001685385

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES BOLAÑOS JOSE HERNAN

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100179122-5

ANDRADE TORRES SONIA GLADIS ADRIANA

IMBABURA/COTACACHI/6 DE JULIO DE CUELLAJE

27 AGOSTO 1967

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001-1 0042 00043 F

IMBABURA/ COTACACHI
6 DE JULIO DE CUELLAJE 1967




EQUATORIANA***** E133312222

CASADO ESTADO CIVIL JOSE HERNAN FLORES B

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR PROFESIÓN

LUIS RODRIGO ANDRADE

ALDA MARIA TORRES

FCO. DE ORELLANA 20/11/2008

20/11/2020

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0558377




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 001 - 0209 1001791225

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE TORRES SONIA GLADIS
ADRIANA

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **150060201-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUERRERO CORDOVA
 JIMMY JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 ARENILLAS
 ARENILLAS**

FECHA DE NACIMIENTO: **1378-12-08**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**





INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

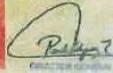
V333312223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO PRADO SANTOS WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA ENCALADA ROSA LAVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**FCO. DE ORELLANA
 2011-07-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004

004 - 0067 **1500602014**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUERRERO CORDOVA JIMMY JAVIER

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA LORETO
 LORETO PARROQUIA **1**
 CANTÓN **ZONA**


 (1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y LIBERACION

CIUDADANIA 220002692-6

GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA
ORELLANA/JOYA DE LOS SA/SAN CARLOS
17 SEPTIEMBRE 1982

002- 0154 00254 F
ORELLANA/ JOYA DE LOS SACHAS
SAN SEBASTIAN DE COCA 1982



Tania Guerrero

ECUATORIANA***** E333311222

SOLTERO

SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES

SANTOS WALTER GUERRERO PRADO

ROSA LAVA CORDOVA ENCALADA

LORETO 21/11/2012

21/11/2024

REN 0077619



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0296 2200026926
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

Tania Guerrero

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

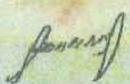

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171148625-6
 APELLIDOS Y NOMBRES: LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO
 LUGAR DE NACIMIENTO: STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1974-09-13
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACH. CC SOCIALES
 V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LOOR ANGEL MARTIN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: RUIZ BLANCA BERTHA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LORETO 2013-11-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-11-21

DIRECTOR GENERAL PARSA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005
005 - 0034 **1711486256**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA



(.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 110276394-1

APellidos y Nombres: PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

Lugar de Nacimiento: LOJA

Taq. Miguel Roldán

Fecha de Nacimiento: 1968-08-11

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Soltero



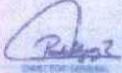
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V2244V2222

APellidos y Nombres del Padre: PLASCENCIA GILBERTO LEONIDAS

APellidos y Nombres de la Madre: VILLAVICENCIO ROSALIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-10-29

Fecha de Expiración: 2020-10-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

040 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 - 0050 1102763941
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA PTD.-FCO. DE ORELLANA
FCO. DE ORELLANA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

Lu... 21260

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 150026821-2
 LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE
 T.034/SOZORANGA/SOZORANGA
 SEXO: MASCULINO 1967
 FECHA DE NACIMIENTO: 0076 00087 M
 L.D.07/SOZORANGA
 SOZORANGA 1967



Daniel Enrique Luzon Lanchi

ECUATORIANA***** V4343V3242
 SOLTERO
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 DANIEL LUZON
 ESTELA LANCHI
 PTO. DE ORELLANA 31/10/2007
 31/10/2019
 REN 0043395
 Orl




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 029 - 0121
 CÉDULA: 1500268212
 LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PTO. FCO. DE	1
FCO. DE ORELLANA	ORELLANA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

En la ciudad de Loreto, provincia de Orellana, a seis días del mes de enero del dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada la avenida Rafael Andrade y Andrés Conteros, siendo las 19H00, nos instalamos en Junta Universal de Socios con el propósito de conocer el siguiente orden del día. **1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. 3) Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente. 4) Clausura.** Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura el **primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, verificado la presencia del cien por ciento del capital pagado de la institución, los cuales dan el quórum para la presente Junta universal de Socios, se procede instalar la junta universal de socios siendo las 19H20 minutos. **Segundo punto del orden del día.-** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del día.-** Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente, de manera unánime entre los socios, y por convenir los intereses de la empresa, se procede nombrar a los señores Segundo Plascencia Villavicencio como Gerente General; Daniel Luzón Lanchi como Presidente, para el periodo de dos años, con las solemnidades del caso quedan posesionado de sus cargos para el periodo establecido en el estatuto.

GERENTE GENERAL
PRESIDENTE

SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO
DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI

Retomando la reunión el señor Daniel Luzón, asume la dirección de la junta universal de socios y el señor Segundo Plascencia la secretaría; el señor Presidente pregunta si existe algún asunto más que tratar caso contrario procederá a la clausura de la reunión; los presentes manifiestan que por el momento no existe ningún tema que tratar y resolver; luego de un receso de una hora para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado por ellos firman la presente acta.

SOCIOS	N.C.C.	NACIONALIDAD	FIRMA
CRUZ SANMARTÍN ÁNGEL DANILO	1500559008	ECUATORIANO	

CRUZ SANMARTÍN RAMIRO VICENTE	1500465305	ECUATORIANO	
FLORES BOLAÑOS JOSÉ HERNÁN	1001685385	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA JIMMY JAVIER	1500602014	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA TANIA	2200026926	ECUATORIANA	
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO	1711486256	ECUATORIANO	
LUZÓN LANCHI DANIEL ENRIQUE	1500268212	ECUATORIANO	

Cuarto punto del orden del día: Clausura.- Siendo las 21H30, el señor presidente da por terminada la presente Junta Universal de socios. Para ratificación de lo conocido y aprobado, firman el señor Presidente y secretario que certifican lo actuado en la sesión

Daniel Luzón Lanchi
PRESIDENTE

Segundo Plascencia Villavicencio
SECRETARIO

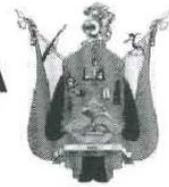
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Dr. RAMIRO CRUZ MAYORGA

**NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON
FRANCISCO DE ORELLANA**

Av. 9 de Octubre entre Tiputini y Cuyabeno
Telf. (06)2862-247 / 0999375710



ESCRITURA PÚBLICA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA. QUE HACE LOS SEÑORES ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, A FAVOR DE DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI Y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO.



CUANTIA: \$ 320 (TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES)

Di tres copias

En la ciudad de Francisco de Orellana, capital de la provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy nueve de enero del dos mil quince, ante mi Doctor Ramiro Fernando Cruz Mayorga, Comparecen libre y voluntariamente los señores; cónyuges ÁNGEL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CANTÓN LORETO
REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTÓN LORETO
LORETO - ORELLANA - ECUADOR

DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Loreto, provincia de Orellana; de paso por esta jurisdicción de Francisco de Orellana, con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de transferencia de participaciones, a quienes de conocerlos doy fe por haberme presentado sus documentos de identificación; además me exhiben una minuta, el cual me solicitan elevar a escriturita pública, cuyo texto literal es el siguiente. **SEÑOR NOTARIO.-** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga el acto societario de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., al tenor de las cláusulas siguientes. **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Acuden al otorgamiento y suscripción de esta escritura, por una parte los cónyuges ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN y MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cinco cinco nueve cero cero guión ocho y uno siete uno cuatro cuatro cero tres siete siete guión nueve, de estado civil, casados entre sí, profesión u ocupación BACHILLER TEC/INDUST y Lic. Enfermería. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN y YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero cuatro seis cinco tres cero guión cinco y uno seis cero cero dos siete cero siete ocho



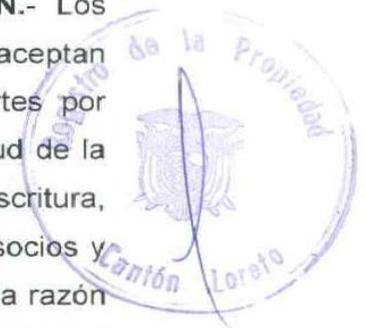
guión siete, de estado civil casados entre sí, de profesión u ocupación estudiante y Comerciante. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS y SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, con cedula de ciudadanía número uno cero cero uno seis ocho cinco tres ocho guión cinco y uno cero cero uno siete nueve uno dos dos guión cinco de estado civil casados ente sí, de profesión u ocupación chofer profesional y empleada particular. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA, con cedula de ciudadanía número uno cinco cero cero seis cero dos cero uno guión cuatro, de estado civil soltero, de profesión u ocupación empleado, GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA, con cedula de ciudadanía número dos dos cero cero cero dos seis nueve dos guión seis, de estado civil soltera, de profesión u ocupación BACH.CC.SOCIALES, y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, con cédula de ciudadanía número uno siete uno uno cuatro ocho seis dos cinco guión seis, de estado civil soltero, de profesión u ocupación BACH. CC SOCIALES, quienes comparecen en calidad de **CEDENTES**; y por otra parte los señores DANIEL ENRIQUE LUZÓN LACHI, con cedula de ciudadanía número, uno cinco cero cero dos seis ocho dos uno guión dos, de estado civil soltero, de profesión u ocupación comerciante y SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, con cedula de ciudadanía número, uno uno cero dos siete seis tres nueve cuatro guión uno, de estado civil soltero, de profesión u ocupación chofer profesional, comparecen en calidad de **CESIONARIOS**; los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados, en la ciudad Loreto, provincia de Orellana; con capacidad legal para contraer derechos y obligaciones, libres y sin prohibición alguna para suscribir la presente escritura de

transferencia de participaciones. **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:** La compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, se constituyó en la ciudad de San Francisco de Quito, el dos de julio del año dos mil diez, otorgada ante el Doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño Notaria vigésimo segundo del cantón Quito; e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loreto, el cuatro de agosto del dos mil diez, con el número de partida cero uno, repertorio cero once, Tomo uno, año dos mil diez. **DOS.-** Los **CEDENTES**, señores **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de ochenta participaciones; **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, es propietario de setenta y seis participaciones; **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, es propietario de ochenta participaciones; **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, es propietario de cuatro participaciones; **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA**, es propietaria de cuatro participaciones; y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, es propietario de setenta y seis participaciones, cuyo valor es de uno dólar por cada participación. **TRES.-** La Junta Universal de socios de la compañía **TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.**, realizada el seis de enero del dos mil quince, de manera unánime el capital pagado **CONSINTIÓ Y AUTORIZÓ**, a los socios **ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN**, **RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN**, **JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS**, **JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA**, **GUERRERO CÓRDOVA TANIA SUSANA** y **JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores a favor de los señores **DANIEL LUZÓN LANCHI Y SEGUNDO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**. **CLÁUSULA TERCERA: TRANSFERENCIA DE**



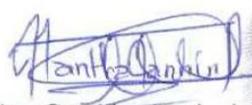
PARTICIPACIONES. Con los antecedentes expuestos los comparecientes en las calidades invocadas proceden a suscribir la presente escritura de **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES** en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., de conformidad con los términos que a continuación se expresa: **UNO.- TRANSFERENCIA.-** Por el presente instrumento; ÁNGEL DANILO CRUZ SANMARTÍN, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, sus ochenta participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI, cuarenta participaciones. RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTÍN cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones. JOSÉ HERNÁN FLORES BOLAÑOS, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO cuarenta participaciones. JIMMY JAVIER GUERRERO CÓRDOVA cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. TANIA SUSANA GUERRERO CÓRDOVA, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO sus cuatro participaciones. y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ, cede y transfiere a perpetuidad con todos los derechos que le son inherentes a favor de SEGUNDO GILBERTO

PLASCENCIA VILLAVICENCIO, sus setenta y seis participaciones; dando un total de trescientas veinte participaciones transferidas; ciento veinte participaciones adquiridas por el señor Daniel Enrique Luzón Lanchi, y doscientas participaciones adquiridas por el señor Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio. **DOS.- PRECIO.-** El precio que los cesionarios pagan por cada una de las participaciones cedidas es de un dólar por cada una, dando un total de trescientos veinte dólares por las trescientas veinte participaciones adquiridas, los mismos que cancelan en moneda de curso legal y a entera satisfacción de los cedentes, quienes expresamente manifiesta haberlo recibido, razón por la que renuncia a cualquier reclamo actual o futuro por este concepto. **TRES.- ACEPTACION.-** Los comparecientes tanto cedentes como cesionarios, aceptan expresamente la presente transferencia en todas sus partes por convenir a sus intereses. **CUATRO.- ANOTACIÓN.-** En virtud de la aceptación anotada anteriormente, legalizada la presente escritura, se procederá a la anotación correspondiente en el libro de socios y participaciones de la compañía, así como también a sentar la razón del contenido del mismo tanto en la Notaria donde reposa el instrumento de constitución, cuanto en el del Registro Mercantil del cantón Loreto, dando de esta manera cumplimiento lo dispuesto en el artículo ciento trece de la Ley de Compañía; se procederá así mismo a la emisión de los certificados de aportación correspondiente al cesionario, previo anulación del que se entregó a favor de cedente. **CLÁUSULA CUARTA.- DOCUMENTOS HÁBILITANTES.-** Para la validez del presente instrumento se adjunta: Documentos personales de los comparecientes, acta de junta Universal de socios de TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.



CLÁUSULA QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente escritura ascienden al valor de las participaciones transferidas, trescientos veinte dólares norteamericanos. Hasta aquí la minuta que ha sido elaborada y suscrita por el Doctor René Pilicita Rosero, afiliado al Colegio de Abogado de Pichincha, con matrícula profesional número doce mil, queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados a ella. Para el Otorgamiento de la presente Escritura Pública, se observaron los preceptos legales aplicables al caso y leída que fue íntegramente por mí el Notario a los comparecientes, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada la presente Escritura Pública al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-


Ángel Danilo cruz sanmartín


Martha Cecilia Jarrin Iguago

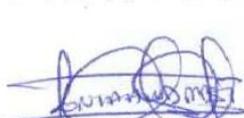
COMPARECIENTES


Ramiro Vicente Cruz Sanmartín

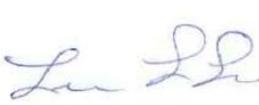

Yolanda Jeaneth Aman Silva

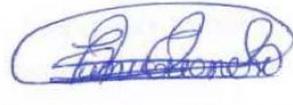
COMPARECIENTES


José Hernán Flores Bolaños


Sonia Gladis Adriana Andrade Torres

COMPARECIENTES


Jimmy Javier Guerrero Córdova


Tania Susana Guerrero Córdova

COMPARECIENTES

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

[Signature]
Johnny Lorenzo Looz Ruiz
COM P A R E C I E N T E S

[Signature]
Daniel Enrique Luzón Lachi

[Signature]
Segundo Gilberto Plascencia Villavicencio
COM P A R E C I E N T E

[Signature]

Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de transferencia de participaciones en el capital social de la compañía TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA., la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento. De lo que doy fe y Certifico.

[Signature]

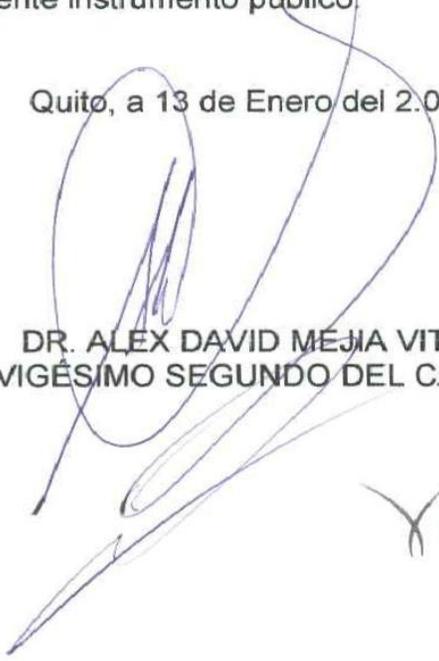
Dr. Ramiro Fernando Cruz Mayorga
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

RAZON:- Tome nota al margen de la respectiva matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA " TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA. " las Cesiones de Participaciones constantes del presente instrumento público.

Quito, a 13 de Enero del 2.015

EL NOTARIO,


DR. ALEX DAVID MEJIA VITERI
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

 **Notaría 22**
DR. ALEX MEJÍA VITERI — 



VIENE.....

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL CANTÓN LORETO ORELLANA - ECUADOR

Con esta fecha, se inscribe la presente Escritura Pública de Transferencia de Participaciones de la **COMPAÑÍA TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Loreto, cantón Loreto, provincia de Orellana, que ceden los señores: **ANGEL DANILO CRUZ SANMARTIN, MARTHA CECILIA JARRIN IGUAGO, RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN, YOLANDA JEANETH AMAN SILVA, JOSE HERNAN FLORES BOLAÑOS, SONIA GLADIS ADRIANA ANDRADE TORRES, JIMMY JAVIER GUERRERO CORDOVA, GUERRERO CORDOVA TANIA SUISANA Y JOHNNY LORENZO LOOR RUIZ**, en la cantidad de 320 participaciones, a favor del señor: **DANIEL ENRIQUE LUZON LACHI**, en la cantidad de 120 participaciones, y a favor del señor: **SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO**, en la cantidad de 200 participaciones. Se inscribe en el Registro Mercantil del Cantón Loreto, con el **NÚMERO DE PARTIDA "001", REPERTORIO "007", FOLIO "2 - 3", TOMO "I", del AÑO 2015.**

Loreto, 15 de enero del 2015.

ABG. JORGE MERINO ARZA.

**REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN LORETO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN
ANGEL DANILO
LUGAR DE NACIMIENTO
NAPO
TENA
CHONTAPUNTA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-09-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARTHA CECILIA
JARRIN IGUAGO

N. 150055900-8



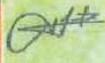
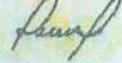

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER TECNINDUST V4343V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CRUZ CALDERON JOSE SILVESTRE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANMARTIN VARGAS RAQUEL GUADALUPE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
FCO. DE ORELLANA
2013-07-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-07-17

DIRECCIÓN GENERAL MARIA DEL CONSUELO

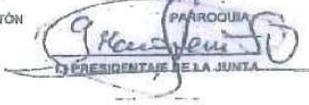
DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003
003 - 0039 1500559008
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN ANGEL DANILO

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN LORETO
PARROQUIA
ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN IGUAGO
MARTHA CECILIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1976-09-16
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
ANGEL DANILO
CRUZ SANMARTIN

N. 171440377-9




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ENFERMERIA E44434442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN ALMEIDA JOSE IGNACIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IGUAGO ARIAS MARIA DEL CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO
2014-09-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-24




DIRECCIÓN GENERAL MARIA DEL CONSUELO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004 - 0087 1714403779
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
JARRIN IGUAGO MARTHA CECILIA

ORELLANA PROVINCIA
LORETO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN LORETO
PARROQUIA
ZONA



PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **150046530-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA PUYANGO VICENTINO

FECHA DE NACIMIENTO **1972-07-26**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
YOLANDA JEANETH AMAN SILVA




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4443V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRUZ JOSE SILVESTRE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANMARTIN RAQUEL GUADALUPE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **FCO. DE ORELLANA 2011-08-01**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-08-01**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

003
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0040 **1500465305**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
CRUZ SANMARTIN RAMIRO VICENTE

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA LORETO
 LORETO PARROQUIA
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **160027078-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA BAÑOS BAÑOS

FECHA DE NACIMIENTO **1972-04-02**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADA**
RAMIRO VICENTE CRUZ SANMARTIN




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** V4433V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AMAN CRUZ SALOMON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **A SILVA CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **FCO. DE ORELLANA 2013-03-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-03-25**




DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0182 **1600270787**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AMAN SILVA YOLANDA JEANETH

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA LORETO
 LORETO PARROQUIA
 CANTÓN ZONA


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100168538-5

APELLIDOS Y NOMBRES
FLORES BOLAÑOS
JOSE HERNAN

LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
OTAVALO
SELVA ALEGRE

FECHA DE NACIMIENTO 1967-10-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
SONIA GLADIS ADRIANA
ANDRADE





INSTRUCCIÓN ELEMENTAL PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V334312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE FLORES M MANUEL ELIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BOLAÑOS FLORES FLORA OBOLIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN FCO. DE ORELLANA 2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-13






DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 003 - 0162 1001685385

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FLORES BOLAÑOS JOSE HERNAN

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA



(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100179122-5

ANDRADE TORRES SONIA GLADIS ADRIANA

IMBABURA/COTACACHI/6 DE JULIO DE CUELLAJE

27 AGOSTO 1967

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001-1 0042 00043 F

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO
IMBABURA/ COTACACHI
6 DE JULIO DE CUELLAJE 1967




EQUATORIANA***** E133312222

CASADO ESTADO CIVIL JOSE HERNAN FLORES B

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR PROFESIÓN

LUIS RODRIGO ANDRADE

ALDA MARIA TORRES

FCO. DE ORELLANA 20/11/2008

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
20/11/2008

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0558377




FULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 001 - 0209 1001791225

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ANDRADE TORRES SONIA GLADIS
ADRIANA

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA LORETO 1
CANTÓN PARROQUIA ZONA



(J) PRESIDENTE DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA **150060201-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
**GUERRERO CORDOVA
 JIMMY JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
 ARENILLAS
 ARENILLAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1378-12-08**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**





INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO** V333312223

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO PRADO SANTOS WALTER

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORDOVA ENCALADA ROSA LAVA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**FCO. DE ORELLANA
 2011-07-05**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-05








REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004 **1500602014**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
004 - 0067 **1500602014**
GUERRERO CORDOVA JIMMY JAVIER

ORELLANA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
 PROVINCIA **LORETO**
 LORETO PARROQUIA **1**
 CANTÓN  ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION Y LIBERACION

CIUDADANIA 220002692-6

GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA
ORELLANA/JOYA DE LOS SA/SAN CARLOS
17 SEPTIEMBRE 1982

002- 0154 00254 F
ORELLANA/ JOYA DE LOS SACHAS
SAN SEBASTIAN DE COCA 1982



Tania Guerrero

ECUATORIANA***** E333311222

SOLTERO

SECUNDARIA BACH. CC SOCIALES

SANTOS WALTER GUERRERO PRADO

ROSA LAVA CORDOVA ENCALADA

LORETO 21/11/2012

21/11/2024

REN 0077619



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0296 2200026926
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
GUERRERO CORDOVA TANIA SUSANA

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO	PARROQUIA	1
CANTÓN		ZONA

Tania Guerrero

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA • N. 171148625-6


 APELLIDOS Y NOMBRES
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS

FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO



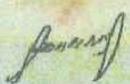

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACH. CC SOCIALES V2443V4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOOR ANGEL MARTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RUIZ BLANCA BERTHA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LORETO 2013-11-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-21

DIRECTOR GENERAL FANSA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0034 1711486256
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO

ORELLANA	CIRUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	LORETO	
LORETO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA



(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 110276394-1

APellidos y Nombres: PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

Lugar de Nacimiento: LOJA

Taq. Miguel Roldán

Fecha de Nacimiento: 1968-08-11

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Soltero



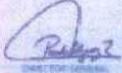
INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL V2244V2222

APellidos y Nombres del Padre: PLASCENCIA GILBERTO LEONIDAS

APellidos y Nombres de la Madre: VILLAVICENCIO ROSALIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2010-10-29

Fecha de Expiración: 2020-10-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

040 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

040 - 0050 NÚMERO DE CERTIFICADO **1102763941** CÉDULA
PLASCENCIA VILLAVICENCIO SEGUNDO GILBERTO

ORELLANA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
FCO. DE ORELLANA PTD-FCO. DE ORELLANA PARROQUIA 1
CANTÓN ZONA

[Signature]

1.) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CENSUARIOS

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 150026821-2

LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE
 T.034/SOZORANGA/SOZORANGA
 SEXO: M
 FECHA DE NACIMIENTO: 31/10/1967
 FECHA DE EMISIÓN: 0076 00087 M
 L.D.07/SOZORANGA
 SOZORANGA 1967



Daniel Lanchi

ECUATORIANA***** V4343V3242

SOLTERO
 SECUNDARIA COMERCIANTE

DANIEL LUZON
 ESTELA LANCHI
 PTO. DE ORELLANA 31/10/2007
 31/10/2019

REN 0043395
 Ori




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
 NÚMERO DE CERTIFICADO: 029 - 0121
 CÉDULA: 1500268212
 LUZON LANCHI DANIEL ENRIQUE

ORELLANA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	PTO. FCO. DE	1
FCO. DE ORELLANA	ORELLANA	1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE Y TURISMO TRANSTAMYA CÍA. LTDA.

DR. RAMIRO CRUZ MAYORGA
NOTARIO SEGUNDO
ORELLANA - ECUADOR

En la ciudad de Loreto, provincia de Orellana, a seis días del mes de enero del dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada la avenida Rafael Andrade y Andrés Conteros, siendo las 19H00, nos instalamos en Junta Universal de Socios con el propósito de conocer el siguiente orden del día. **1) Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios. 2) Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. 3) Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente. 4) Clausura.** Sin modificación alguna es aceptado y aprobado el orden del día. El señor Presidente inicia la reunión, solicitando se de lectura el **primer punto del orden del día:** Constatación del quórum e instalación de la Junta Universal de Socios, verificado la presencia del cien por ciento del capital pagado de la institución, los cuales dan el quórum para la presente Junta universal de Socios, se procede instalar la junta universal de socios siendo las 19H20 minutos. **Segundo punto del orden del día.-** Conocimiento y autorización para la transferencia de la totalidad de las participaciones de los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio. Los socios no ponen ninguna objeción a dichas transferencias, razón por la cual el capital pagado de manera **unánime autorizan y consienten** a los socios Ángel Cruz Sanmartín, Ramiro Cruz Sanmartín, José Flores Bolaños, Jimmy Guerrero Córdova, Tanía Guerrero Córdova y Johnny Loor Ruiz, procedan transferir la totalidad de sus participaciones a favor de los señores Daniel Luzón Lanchi y Segundo Plascencia Villavicencio; de esta manera se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 113 de la Ley de Compañías. **Tercer punto del orden del día.-** Elección y posesión de los nuevos administradores de la compañía; Gerente General y Presidente, de manera unánime entre los socios, y por convenir los intereses de la empresa, se procede nombrar a los señores Segundo Plascencia Villavicencio como Gerente General; Daniel Luzón Lanchi como Presidente, para el periodo de dos años, con las solemnidades del caso quedan posesionado de sus cargos para el periodo establecido en el estatuto.

GERENTE GENERAL
PRESIDENTE

SEGUNDO GILBERTO PLASCENCIA VILLAVICENCIO
DANIEL ENRIQUE LUZÓN LANCHI

Retomando la reunión el señor Daniel Luzón, asume la dirección de la junta universal de socios y el señor Segundo Plascencia la secretaría; el señor Presidente pregunta si existe algún asunto más que tratar caso contrario procederá a la clausura de la reunión; los presentes manifiestan que por el momento no existe ningún tema que tratar y resolver; luego de un receso de una hora para proceder elaborar el acta, los socios para constancia de lo actuado y aprobado por ellos firman la presente acta.

SOCIOS	N.C.C.	NACIONALIDAD	FIRMA
CRUZ SANMARTÍN ÁNGEL DANILO	1500559008	ECUATORIANO	

CRUZ SANMARTÍN RAMIRO VICENTE	1500465305	ECUATORIANO	
FLORES BOLAÑOS JOSÉ HERNÁN	1001685385	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA JIMMY JAVIER	1500602014	ECUATORIANO	
GUERRERO CÓRDOVA TANIA	2200026926	ECUATORIANA	
LOOR RUIZ JOHNNY LORENZO	1711486256	ECUATORIANO	
LUZÓN LANCHI DANIEL ENRIQUE	1500268212	ECUATORIANO	

Cuarto punto del orden del día: Clausura.- Siendo las 21H30, el señor presidente da por terminada la presente Junta Universal de socios. Para ratificación de lo conocido y aprobado, firman el señor Presidente y secretario que certifican lo actuado en la sesión

Daniel Luzón Lanchi
PRESIDENTE

Segundo Plascencia Villavicencio
SECRETARIO